





www.larepublica.pe

La República

Jueves 1.5.2025

S/2.00

FRACASA ARTIMAÑA POLÍTICA DE LA ALIANZA GOBERNANTE → 4

Congreso no pudo inhabilitar a Sagasti ni a Del Solar

— La propuesta para impedir que el expresidente sea candidato en las elecciones del 2026 solo alcanzó 61 votos a favor, y necesitaban 67.

— En cuestión previa, desestiman la denuncia contra Del Solar y Vizcarra por prescripción. Exministros Vargas y Elice también se salvaron.



SOCIEDAD → 15

En junio, empieza a operar nuevo aeropuerto


A las 23:59 del 31 de mayo de 2025 se cerrará el actual aeropuerto Jorge Chávez, y a las 12:30 del 1 de junio de 2025 entra en operaciones el nuevo terminal aerocomercial del país. El 15 de mayo empezará una marcha blanca.



VAN 4.364 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

3 asesinados más

En Chiclayo, ultimaron de varios disparos a **Alen Raúl Centeno Roberto** (40). En Ica, **Linder Ilmer Fernández Vallico** (40) y **Hugo Fortunato Cabrera Ortiz** (54) fueron acribillados.

ECONOMÍA → 11

Critican a ministro Ángel Manero por calificar a la pequeña agricultura como un negocio



SOCIEDAD → 13

Plantean designación automática de directores en colegios



POLÍTICA → 5

Fiscalía denuncia a expremier Otárola por caso Yaziré

El escándalo Cipriani

INFORME

Paola Ugaz

Hecha la ley, hecha la trampa

INSUBORDINADO. El cardenal Juan Luis Cipriani desobedeció el precepto penal que le impuso en vida el papa Francisco, tras ser acusado por abusos sexuales durante la confesión, al aparecerse en las reuniones previas al cónclave para elegir al sucesor de Francisco. Los sobrevivientes de abuso de la Iglesia católica critican la inacción del Colegio Cardenalicio ante el religioso de 81 años.

El primer cardenal del Opus Dei y obispo emérito, Juan Luis Cipriani Thorne, ha desatado un escándalo en la curia: días antes de la instalación del cónclave en Roma para elegir al sucesor de Francisco, acudió a su velorio y a todas las reuniones preparatorias, sin reparar en las obligaciones del precepto penal y en el dolor que causa a la víctima que lo denunció por abuso sexual.

La polémica de los religiosos desobedientes la inició el cardenal italiano Giovani Angelo Becciu, condenado por corrupción, quien buscó ser parte de la elección de los candidatos y desconocer las graves sanciones que penden sobre él por fraude financiero. Francisco le quitó todos sus derechos como cardenal y, de modo inesperado, Becciu quiso desconocer la medida. Felizmente, recapacitó y anunció que no participará en el cónclave porque "he decidido obedecer la voluntad del papa Francisco".

Revictimizar al denunciante

La Red de Sobrevivientes de Perú, presidida por el comunicador José Enrique Escardó, publicó un comunicado en el que señala su "rechazo" a la presencia de Cipriani en las actividades previas al cónclave: "Al acudir a las congregaciones generales, Cipriani y los cardenales que se lo permiten revictimizan a la víctima denunciante, lo cual es imperdonable".

"Si la Iglesia católica quiere seguir en el sendero de tolerancia cero a la violencia sexual contra menores planteada por el papa Francisco, ello es un preocupante mensaje que afecta la confianza en los criterios de elección del próximo pontífice", dice el comunicado, al tiempo que añade, "... la presencia de Cipriani tiene como finalidad una muestra pública de rebeldía y poder".

En tanto, en entrevista con **La República**, Juan Carlos Cruz, miembro de la Pontificia Comisión para la Protección de los Menores, dijo que "es profundamente preocupante que al cardenal Juan Luis Cipriani, a pesar de las creíbles denuncias relacionadas con abusos y las claras medidas punitivas impuestas por el papa Francisco –incluida la retirada de sus facultades para usar insignias cardenalicias y su prohibición de regresar a Lima–, se le siga permitiendo participar en las consultas vaticanas previas al cónclave".

"Aunque el derecho canónico le impide votar debido a su edad (más de 80 años), su mera presencia en estas deliberaciones críticas es un escándalo y una profunda ofensa para los sobrevivientes y los fieles", agregó Cruz, quien fue uno de los amigos más cercanos al papa.

El historial de Cipriani

De acuerdo con el también miembro de la Comisión Pontificia de Abusos, en el historial de Cipriani se ha documentado el abierto menosprecio a los sobrevivientes y que haya permitido encubrimientos.

"Su desafío a las sanciones del papa Francisco subraya aún más su desprecio por la responsabilidad y la disciplina de la Iglesia. Permitirle cualquier forma de participación, incluso ceremonial, socava el compromiso de la Iglesia con la salvaguarda, la justicia y la transparencia", explicó.

Para uno de los sobrevivientes y denunciante del sacerdote chileno, Fernando Karadima, se debería evaluar una sanción a Cipriani que le "prohíba cualquier forma de influencia o visibilidad. La rendición de cuentas debe significar algo más que gestos; debe ser real, decisivo y coherente, especialmente en momentos tan críticos como la preparación de un nuevo cónclave".

"Los fieles y los supervivientes merecen algo mucho mejor que ver cómo figuras comprometidas como Cipriani siguen teniendo voz en la configuración del futuro de la Iglesia", concluyó.

¿Qué hace Cipriani en las congregaciones generales?

Los medios, organizaciones de sobrevivientes y estudiosos de la historia del Vaticano se preguntan qué hace Cipriani en las congregaciones generales. Desde 2019, fue sancionado por Francisco con un precepto penal tras la de-









DESOBEDIENTE. Debido a las limitaciones que le impuso el papa Francisco al cardenal Juan Luis Cipriani por las denuncias de abuso sexual, no debería participar en las reuniones previas al cónclave para elegir al nuevo pontífice. Poco le importó, ni tampoco a los otros cardenales que pudieron impedirlo.

nuncia de abuso sexual, en el que se le impedía regresar al Perú, usar símbolos cardenalicios, entre otras prohibiciones.

Fiel a su espíritu soberbio, en enero, Cipriani regresó a Lima a recibir una medalla que le entregó el miembro del Opus Dei y alcalde de Lima, Rafael López Aliaga. Mientras se acomodaba la medalla y se congratulaba del presunto espaldarazo que le daba a la candidatura a la presidencia de Rafael López Aliaga, el diario *El País* publicó un reportaje en el que revelaban que Cipriani fue investigado desde el 2018 por una denuncia de abuso sexual y que su castigo, el precepto penal, se lo impuso el papa Francisco. En ese entonces, el 2018, y a pedido del pontífice, el jesuita Carlos Cardó acompañó la investigación que acabó con la destitución como obispo de Lima de Juan Luis Cipriani. Cardó es uno de los mejores amigos en el mundo de Jorge Luis Bergoglio.

De inmediato, Cipriani desmintió y negó la denuncia.

Por esa razón, en una inusual respuesta que llegó un día domingo, Matteo Bruni, el portavoz de la sala Stampa (la Oficina de Prensa) del Vaticano, confirmó la sanción a Cipriani, a través del precepto penal.

Este precepto penal significa que el papa no le hizo ningún proceso ni le puso ninguna pena, sino que el papa Francisco como superior jerárquico en la Iglesia, que era Cipriani, puede imponer a sus subordinados la obediencia en algunos aspectos. Por tanto, puede mandarles o prohibirles diferentes cosas. En este caso, el papa le prohibió, porque era superior suyo, residir en Lima, usar insignias episcopales y manifestarse públicamente, entre otras cosas.

La desobediencia de Cipriani

Cipriani desobedeció el precepto penal de Francisco. El papa no le castigó con ninguna pena. Solo le amonestó en caso de desobediencia. No dijo que fuese culpable o inocente. Solo señaló, y lo supimos por el portavoz del Vaticano, Matteo Bruni, que había fumus delicti en lo que había cometido, es decir que era probable que aquello hubiera ocurrido, pero nunca hubo un proceso para declarado culpable.

Según fuentes clericales, la declaración de Bruni, del 25 de enero, "es clara y contundente. Los preceptos penales con medidas disciplinarias referidas a la actividad pública e impuestas contra Cipriani siguen válidas. Tenemos que esperar que pase este periodo para que sea retomado el caso: los cardenales congregados tendrían que pronunciarse".



MOLESTIA. Juan Carlos Cruz, de la Pontificia Comisión para la Protección de los Menores.

En el boletín oficial del Vaticano, señalaron lo siguiente: "Las medidas disciplinarias contra el cardenal Juan Luis Cipriani Thorne, arzobispo emérito de Lima (Perú), existen y siguen siendo válidas y vigentes. Así lo confirmó hoy, domingo 26 de enero, a los periodistas, el director de la Oficina de Prensa del Vaticano, Matteo Bruni, tras las informaciones de la prensa española sobre las denuncias contra el cardenal presentadas ante la Santa Sede en 2018, referidas a abusos que Cipriani habría cometido a principios de los años ochenta. Acusaciones que dieron lugar a una serie de sanciones, entre ellas la obligación de abandonar su país de origen".

Bruni confirmó en su comunicación que, "tras aceptar su dimisión como arzobispo de Lima", al cardenal "se le impuso un precepto penal con ciertas medidas disciplinarias relativas a su actividad pública, lugar de residencia y uso de insignias". La medida en cuestión fue "firmada y aceptada" por Cipriani. "Y aunque en ocasiones puntuales se concedieron ciertos permisos para atender peticiones debidas a la edad y situación familiar del cardenal, en la actualidad, este precepto sigue vigente", subrayó el portavoz.

Según el diario La Nación de Argentina, el cardenal Cipriani fue convocado oficialmente a las reuniones precónclave por el cardenal Giovanni Battista Re, el decano del colegio cardenalicio.

Según el experto en abusos sexuales, el teólogo Hans Zollner, el "caso Cipriani" debe ser tratado y solucionado por el cardenal camarlengo Kevin Farrell y los tres cardenales que han sido sorteados este lunes para asistirlo en los primeros tres días (el filipino Luis Antonio Tagle, el alemán Reinhard Marx y el cura francés Dominique Mamberti).

"No conozco las sanciones, pero si existen y (Cipriani) las está desobedeciendo, insisto, tienen que intervenir los cardenales, porque quiere decir que hay un problema de aplicación de las sanciones y de credibilidad de las sanciones", indicó Zollner a *La Nación*, al tiempo que agregó que el sucesor de Francisco debe detener el escándalo de los abusos que han dañado a la credibilidad de la Iglesia: "Es necesario que entre los candidatos a papa esté muy claro cómo actuaron respecto a los abusos en el pasado y cómo actuarían en el futuro, porque se trata de un asunto importante para el pontificado, independientemente de quién sea papa".

¿Por qué los cardenales no toman medidas?

Cipriani quiere entrar en las congregaciones generales y en principio lo puede hacer según el número siete de Universi Dominici Gregis (la Constitución Apostólica de 1996) porque no está legítimamente impedido.

La pregunta que se hacen los fieles del mundo es ¿por qué los cardenales no lo castigan, al menos, evitándole entrar en las congregaciones generales? Y así acabar con este escándalo que supone ver a un presunto pederasta, como si nada hubiera ocurrido. Gracias a la investigación de *El País* y el libro de Pedro Salinas *La verdad nos hizo libres*, hay una víctima en Lima que ha dicho, claramente, que es víctima suya.

Cuando se desobedece un precepto penal, ya se puede imponer una pena. La pregunta es ¿quién escuda al cardenal Cipriani? En primer lugar, el Opus Dei limeño, principalmente el de Rafael López Aliaga, que también protege los bienes del Sodalicio a través del fideicomiso donde escondían los 9 cementerios de las víctimas a las que tienen que reparar. También el Opus Dei romano y español, seguramente por los favores debidos.

Le protegen también los cardenales que deben elegir al próximo papa: ellos son quienes deberían imponer la pena debida a la desobediencia de Cipriani al precepto penal (que aún desconocemos), y no lo hacen. En tercer lugar, lo protegen la desidia, la cobardía o la complicidad de aquellos peruanos que le están agradecidos por el apoyo moral al gobierno autoritario de Alberto Fujimori (1990-2000), que "trajo la paz, pero al duro precio de lesionar los derechos humanos y dejarnos como sociedad anestesiada". Solo hay que ver la diferencia en la reacción de la sociedad chilena a la pederastia respecto a aquella de la sociedad peruana. ¿Quién le pone el cascabel al gato *ad portas* del cónclave? Veremos, veredes. ◆





ATACADOS. Expresidentes Sagasti y Vizcarra y el exministro Del Solar fueron perseguidos por el Congreso.

Sagasti y Del Solar se salvaron, pero sigue el ataque a Vizcarra

¿FRACASO? El Congreso no alcanzó los 67 congresistas a favor para inhabilitar 10 años al expresidente Francisco Sagasti. Y ante las irregularidades en la acusación contra el exministro Salvador del Solar, el Pleno tuvo que aprobar su caducidad. Quedó pendiente resolverse el caso del exmandatario Martín Vizcarra.

Diego Quispe Sánchez

El Congreso no logró inhabilitar al expresidente Francisco Sagasti. Ayer, al cierre de esta nota, en la sesión del Pleno, solo 61 parlamentarios votaron a favor de la acusación constitucional contra Sagasti por haber pasado al retiro a 18 altos mandos de la Policía Nacional del Perú (PNP) durante su gobierno, en noviembre del 2020.

La sanción planteada por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales era inhabilitarlo 10 años de la función pública bajo el argumento de que la decisión tomada por Sagasti contra la PNP hace cinco años fue inconstitucional.

Pero para concretar ese zarpazo, el fujimorismo y sus bancadas aliadas necesitaban de 67 votos a favor. Les faltó seis.

Solo 12 parlamentarios votaron en contra y 5 en abstención.

Las bancadas de Fuerza Popular, Alianza para el Progreso (APP), Podemos Perú, Perú Libre, Renovación Popular, Acción Popular, Bloque Magisterial, Somos Perú, Avanza País y Honor y Democracia respaldaron la propuesta de inhabilitar a Sagasti.

El problema es que hubo ausencias en estas bancadas que fueron determinantes.

Con el fracaso de la inhabilitación, Sagasti puede participar en las elecciones generales del 2026. Justamente, el temor de un sector del Congreso es que él sea candidato a la Presidencia. Sagasti, por su parte, ha negado que desee candidatear.

La acusación constitucional en su contra también involucró a Rubén Vargas y José Elice, exministros del Interior durante su gobierno. El Pleno tampoco pudo inhabilitarlos debido a que no alcanzaron los 67 votos.

No obstante, minutos después, los congresistas Alejandro Muñante (Renovación Popular) y Jorge Montoya (Honor y Democracia) presentaron pedidos de reconsideración para volver a votar la inhabilitación de Vargas.

El Congreso, en tanto, sí logró aprobar acusar a Sagasti por presunto abuso de autoridad para que sea investigado por el Ministerio Público.

Francisco Sagasti: "No he infringido la Constitución"

- En una carta escrita y firmada por el expresidente Francisco Sagasti, anunció ayer temprano que no iba a asistir. "En ningún momento mi actuación como presidente de la República ha estado fuera del marco legal o constitucional, en ningún momento he generado una violación al debido proceso y jamás he incurrido en una afectación a la institución policial", sostuvo el exmandatario.
- En el caso del expresidente Martín Vizcarra, recordemos que ya cuenta con inhabilitaciones aprobadas por este Congreso: 10 años por el Vacunagate y 5 años por el caso Obrainsa.
- Independiente de la decisión que tome el Congreso por la nueva acusación constitucional que pesa en su contra, se encuentra impedido de postular en los comicios del 2026.

El fujimorismo y sus aliados necesitaban 67 votos (para inhabilitar a Sagasti), y les faltaron seis.

Del Solar adelantó que recurriría al Poder Judicial para defender sus derechos, pero se salvó.

Disolución del Congreso

Por la noche, el Pleno discutió la denuncia constitucional contra el expresidente Martín Vizcarra y el ex primer ministro Salvador del Solar por la disolución del Congreso en setiembre de 2019.

El delegado de este caso es el congresista fujimorista Héctor Ventura, quien en su informe final señaló que Vizcarra y Del Solar cometieron infracciones a la Constitución con la disolución y, por eso, planteó inhabilitarlos 10 años y cinco años de la función pública respectivamente.

Del Solar, frente a ello, se defendió y enumeró las irregularidades cometidas por el Legislativo en este proceso. Una de ellas es que la acusación constitucional en su contra ya prescribió el 30 de setiembre del 2024, fecha en que se cumplieron cinco años posteriores a su dimisión como primer ministro.

El exministro adelantó que, de concretarse la inhabilitación, recurriría al Poder Judicial para defender sus derechos.

Al final, el Pleno aprobó una cuestión de orden del congresista Roberto Sánchez (Juntos por el Perú) y resolvió que la acusación contra Del Solar ya caducó. De esta manera, el exministro se salvó de la inhabilitación. Sin embargo, en el caso de Vizcarra, la arremetida congresal continuaba. ✦

Dina culpa a Fiscalía, y desde MP piden que muestre datos

ENFRENTAMIENTO. Mandataria continúa alimentando enfrentamiento con el Ministerio Público y llama a la población a marchar contra esa institución. Fiscal de la Nación le responde que "no se puede salir ligeramente a echarles la culpa a todos".



SERENA. Fiscal de la Nación, Delia Espinoza, pide dialogar.

Pamela Arroyo y Alejandra López

La presidenta Dina Boluarte volvió a culpar al Ministerio Público por el aumento de la criminalidad en el Perú, pero evitó reconocer la mala gestión de su Gobierno, que aprobó normas como la modificación a la ley del crimen organizado y la aprobación de la ley de impunidad.

Tampoco mencionó las cifras que ubican a su gestión como la que peores resultados tiene en la lucha contra la delincuencia en los últimos lustros: desde el 1 de enero hasta el 29 de abril se han registrado 728 asesinatos a nivel nacional, según el Sinadef.

Durante una visita de supervisión del avance de la construcción de la nueva Escuela de Oficiales de la Policía, en Chorrillos, la mandataria alentó a la ciudadanía a que proteste contra la Fiscalía, lo que alimenta la división entre poderes.

"La seguridad de los peruanos es de todos, no solamente del Ejecutivo. Si es que a alguien hay que reclamar que no se está actuando, no es al Ejecutivo. Vayamos al Ministerio Público a reclamar", indicó.

Asimismo, aseguró que el Ejecutivo está transfiriendo el presupuesto correspondiente a la Policía para que actúe y capture a los delincuentes, quienes serían liberados por el Ministerio Público.

> "La fiscal Espinoza exhortó a que se debata la inseguridad con datos reales y responsabilidad".

Sin embargo, la presidenta no habla sobre la reducción del presupuesto al Ministerio Público para enfrentar los casos de extorsión ni sobre las leyes aprobadas por el Ejecutivo que evitan que los jueces puedan encarcelar a los criminales.

Boluarte olvida, además, que, de acuerdo con el inciso 4 del artículo 118 de la Constitución Política del Estado, es atribución de la Presidencia de la República "velar por el orden interno".

Fiscal Espinoza responde

En respuesta a los dichos de la mandataria, la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, exhortó a que se debata la inseguridad ciudadana con datos reales y con y responsabilidad.

"El filtro que hacemos es muy escrupuloso. No decimos que somos perfectos, puede que haya errores, pero hablemos con cifras y con casos concretos. (...) No se puede salir ligeramente a decir y echarles la culpa a todos", señaló la titular del Ministerio Público sobre las declaraciones de Boluarte, quien incluso llamó a protestar contra la Fiscalía.

Delia Espinoza criticó la narrativa recurrente del Gobierno y pidió mayor rigurosidad. "Tiene que hablar de casos puntuales, no se puede generalizar. Esa es una narrativa que se repite". ◆



POSTURA. Presidenta se rodeó del alto mando de la PNP para acusar a otros de la inseguridad. No habló de las cifras de asesinatos que subieron en su gestión.

CLAVES

- **Motivo.** Las acusaciones del Gobierno se iniciaron luego de que la fiscal Jessica Gomero liberara a 16 extranjeros que habían sido acusados de integrar una banda.
- **Razones.** La fiscal explicó que no había pruebas y todos vivían en el mismo edificio.

Fiscalía presenta denuncia constitucional contra Otárola por caso Yaziré



INFLUYÓ. Se le acusa de favorecer indebidamente a joven.

Mauricio Muñoz. El Ministerio Público oficializó la presentación de una denuncia constitucional contra Alberto Otárola por la supuesta contratación irregular de una joven por influencia directa suya.

La Fiscalía señala que Otárola habría contratado a la servidora Yaziré Pinedo, con quien presuntamente mantenía una relación sentimental, en la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y el Ministerio de Defensa.

Según la Fiscalía, Otárola habría influido, indirectamente, a través de Luis Alemán Nakamine, director de la Oficina General de Administración de la PCM, para que Pinedo fuese contratada en un proceso donde habría sido la única postora.

Posteriormente, ya como titular del Consejo de Ministros, también habría coordinado con la viceministra de Recursos para la Defensa, Ninoska Mosqueira, para asegurar la contratación de Pinedo en el Ministerio de Defensa mediante dos órdenes de servicio: la primera por S/18.000 y la segunda, parcialmente ejecutada, por S/ 38.000.

El sustento de la Fiscalía se basa en la presunta relación sentimental entre Otárola y Pinedo, la cual habría estado vigente desde 2020, lo que explicaría su interés en favorecerla.

Las contrataciones no habrían pasado por los filtros regulares, como el estudio de mercado, y fueron justificadas como directivas impuestas desde niveles superiores. La Fiscalía sostiene que el comportamiento de Otárola encajaría en el delito de negociación incompatible; es decir, que el ex primer ministro habría usado su cargo para favorecer a Pinedo. ◆

INFORME

Doris Aguirre

DINI: 5 funcionarios participaron en contrato irregular

EN BANDEJA. Auditores de la Contraloría identificaron que los responsables del caso adjudicaron la buena pro a una empresa que no cumplía con los requisitos técnicos, pero que ha obtenido más de 20 buenas pro con el organismo de inteligencia por más de S/197 millones.

Pese a que fueron advertidos sobre una empresa que no cumplía con las especificaciones técnicas, cinco funcionarios de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) adjudicaron el contrato por el servicio de extensión de garantía, renovación de licencias y soporte de Telefonía IP.

Una auditoría practicada por la Contraloría detectó la anomalía y reportó el hallazgo para que se inicie el proceso de deslinde de responsabilidades contra los servidores de la DINI implicados.

La República tuvo acceso al informe de la Contraloría que señala el grado de participación en los hechos cuestionados por parte del jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información de la DINI, del coordinador de Infraestructura Tecnológica y del presidente y de los dos integrantes del Comité de Selección, que otorgó la buena pro a la compañía Grupo Electrodata. Por razones de seguridad, se mantiene bajo reserva la identidad de los involucrados.

Un proveedor conocido

"(Se) calificó favorablemente al postor Grupo Electrodata que no cumplía con requisito de calificación, afectando el regular procedimiento de la contratación pública", se indica en el informe de la Contraloría, en relación con la responsabilidad de los tres miembros del comité que adjudicó el contrato.

"(Grupo Electrodata) presentó a un especialista en telefonía IP con una certificación del fabricantes Cisco (...), que perdió su vigencia cuando el Comité de Selección (de la DINI) calificó las ofertas", precisa la auditoría.

El contrato fue adjudicado a la empresa Grupo Electrodata por S/400.706, un proveedor conocido en la entidad, como se verá adelante.

Los funcionarios de la DINI señalados formularon sus descargos, pero estos no absolvieron los principales cuestionamientos de los auditores, de acuerdo con el informe de los auditores de la Contraloría.

En el caso del jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la DINI, los auditores detectaron que este "no supervisó que el requerimiento (del contrato) sea formulado de forma adecuada con información objetiva y precisa", según el informe.

Y en cuanto al coordinador de Infraestructura Tecnológica, adscrito a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, incumplió con garantizar que el requerimiento de la DINI "contenga la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales de los bienes materia de la contratación".

Es decir, lo que se contrató no correspondía a las necesidades de la DINI, probablemente con la intención de orientar la adjudicación a favor de un determinado proveedor.

El informe de la Contraloría resalta que los miembros del Comité de Selección fueron informados "sobre la existencia de errores en las bases (de la contratación)", pero decidieron continuar con el proceso, "sin realizar una valoración, ni adoptar alguna decisión".

El Grupo Electrodata, que obtuvo la buena pro, según el reporte de la Contraloría fechado a fines de 2024, es un conocido proveedor de la DINI.

Miembros del Comité de Selección fueron advertidos de las anomalías, pero continuaron con la contratación.

Entre 2015 y 2024, consiguió 25 contratos por más de S/197 millones. La adjudicación bajo sospecha se registró en 2023 y representa un pequeño monto de la totalidad lograda por el Grupo Electrodata.

Sin embargo, como se indica en el informe de los auditores de la Contraloría, la importancia del caso radica en que las irregularidades se detectaron tanto por parte de los funcionarios que hicieron el requerimiento del contrato, como por los integrantes del Comité de Selección de la DINI que lo adjudicaron a favor de Grupo Electrodata que no cumplía con los requisitos. ●



NO IDENTIFICADOS. Por razones de seguridad, el informe de la Contraloría no hizo pública la identidad de los cinco servidores de la DINI que deben responder por el sospechoso contrato por un servicio de telefonía IP.

FOTOS: LA REPÚBLICA

Acciones en curso contra los responsables

● El reporte de la Contraloría General de la República fue remitido a la autoridad de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI), para que aplique "las acciones tendentes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los servidores de la DINI comprendidos en el hecho observado del presente Informe de Control Específico".

Congreso ratifica que Reniec esté a cargo de verificación de firmas de partidos

RESPONSABILIDAD. Exjefe del JNE señala que registro de identidad tiene las herramientas para llevar a cabo esta labor.

Mauricio Muñoz

Con 83 votos a favor, el Congreso de la República aprobó el proyecto de ley n° 8189, el cual presentaría en su fórmula una modificación a la Ley de Organizaciones Políticas.

Aprobada la norma, ahora el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) sería el organismo encargado de verificar que las firmas de los padrones de afiliados de un partido sean verídicas y correctamente inscritas. La propuesta partió de la Comisión de Constitución.

"El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) verifica las firmas de los padrones de afiliados de las organizaciones políticas, incluyendo a los integrantes de los comités partidarios, así como la relación de adherentes a la inscripción de una organización política, quienes no pueden adherirse a otra durante el mismo periodo electoral, ni estar afiliados a otra organización política", señala la fórmula presentada y aprobada por el Congreso de la República.

Este texto será incorporado a la Ley de Organizaciones Políticas.

Para Jorge Luis Salas Arenas, expresidente del Jurado Nacional de Elecciones, en el Reniec el organismo que debería ocuparse de esta verificación.

Salas argumenta que la institución presidida por Carmen Velarde cuenta con la data y las herramientas más adecuadas para esta acción.

Custodia de datos

"La única entidad en el Estado peruano que posee el registro nacional de datos de todos los ciudadanos es el Reniec, información que, por la propia naturaleza de sus funciones, debe ser custodiada y actualizada permanentemente.

Requiere recursos

Además de esa valiosa data, el Reniec posee la experiencia y con urgencia se debe proveer al Reniec del presupuesto suficiente para las acciones operativas y tecnológicas, contando con personal idóneo que permitan optimizar su labor de verificación de firmas", señaló.



CONTROL. Reniec se encargará de revisar firmas de partidos.



Roberto Burneo, del JNE.

Congreso citará al presidente del JNE y a jefa del Reniec

Pamela Arroyo. Ante el aumento de denuncias por afiliaciones indebidas y falsificación de firmas en la inscripción de partidos políticos, la Comisión de Constitución del Congreso ha decidido citar al presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, y a la jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), Carmen Velarde.

La sesión está programada para el próximo 6 de mayo y busca esclarecer las acciones que ambas instituciones han tomado frente a estas irregularidades.



EDITORIAL

DINA BOLUARTE ARREMETE CONTRA JUECES Y FISCALES

La presidenta pretende convocar a marcha contra los operadores de justicia.

En un nuevo arrebato antidemocrático, la responsable del desgobierno en el Perú, Dina Boluarte, insiste en mantener con uñas y dientes su impunidad y la de sus aliados políticos.

Sin ningún tipo de noción sobre el problema de la inseguridad, la mandataria pidió a los peruanos marchar contra el Ministerio Público. ¿La razón? La liberación de supuestos detenidos por parte de fiscales.

"Si es que a alguien hay que reclamar que no se está actuando, no es al Ejecutivo. Vayamos al Ministerio Público a reclamar", afirmó Boluarte.

La presidenta hace oídos sordos a los reclamos legítimos de las víctimas de extorsiones que denuncian con mucho miedo que temen sobremanera siquiera denunciar ante la Policía Nacional del Perú los hechos.

Boluarte alaba la gestión policial durante las declaratorias de estados de emergencia, sin observar que los asesinatos extorsivos siguen en seis personas al día en promedio. En ese sentido, deja claro que esa no es su principal preocupación.

Quien se supone debería cumplir el rol de jefa de Estado evade ahora campantemente su responsabilidad. De acuerdo con el inciso 4 del artículo 118 de la Constitución Política del Estado, es atribución de la Presidencia de la República "velar por el orden interno", recuerda el director de Contenidos en Profundidad de **La República**, César Romero.

Desconociendo su verdadera responsabilidad frente al auge de la criminalidad, el Gobierno ataca a fiscales.

Sin embargo, se sabe impune. Públicamente, ha solicitado a la Junta Nacional de Justicia (JNJ) que evalúe y sancione firmemente a los jueces y fiscales.

El método que propone no es nuevo. De hecho, ha sido a partir de este órgano que se supone autónomo desde donde se propone el control de los operadores de justicia a partir de argumentos arbitrarios.

Los peruanos deben estar prevenidos de las próximas movidas que la presidenta –junto con quienes la sostienen con blindajes desde el Parlamento– busca realizar contra la independencia judicial y el Estado de derecho.

OBSERVADOR

TRAPITOS NAZIS AL AIRE, CHE



Mirko Lauer

En un gesto inesperado, Javier Milei ha hecho abrir al público los archivos del Estado argentino sobre jerarcas nazis refugiados en ese país. Acaso es un gesto liberal, o una patada en la espinilla del peronismo, que los acogió y se llevó tan bien con ellos. O una forma de distraer de la barbarie militar. O una servil imitación de Donald Trump mandando abrir los archivos del asesinato de John Kennedy.

Los especialistas israelíes en temas del holocausto en poco tiempo detectaron que no hay nada nuevo de importancia en la revelación de Milei. Pero las historias que incluyen a los criminales Eichmann y Mengele siempre tienen espacio en la noticia, a pesar del tiempo transcurrido. Eso lo sabe Milei, y con eso busca limpiarse un poco de su rótulo de extrema derecha.

El tema siempre es misterioso, con principales asesinos prófugos y ocultos en el trópico, tejiendo redes comerciales, revelando la extraña presencia de varios dictadores de América Latina, perseguidos por agentes implacables de la venganza judía. Algunos pasaron por el Perú, y hasta tuvieron aquí contactos tangenciales con algunos crímenes notorios.

Con el paso del tiempo los altos oficiales nazis ocultos fueron envejeciendo, algunos luego de haber pasado vidas bastante normales al sur de la línea ecuatorial. Así, el asunto se convirtió también en una cacería de ancianos, y la exploración de los archivos se volvió importante. Los dictadores de la región fueron añadidos a los investigados.

Todo esto produce libros cada vez más interesantes. Acaso el mejor ha sido sobre el médico asesino Mengele en fuga (*La desaparición de Josef Mengele*, 2018). El libro sobre la historia completa y detallada del éxodo nazi hacia esta región todavía no ha aparecido. Tampoco, en verdad, hay un libro completo sobre la peripecia nazi en el Perú. Una presencia casi secreta, sobre la que no se sabe mucho.

Eichmann murió ahorcado en Jerusalén, luego de ser juzgado por el Estado de Israel. El gobierno de Argentina, que entonces presidía Arturo Frondizi, defendió a Eichmann hasta el último momento.

Mengele murió ahogado en una playa de Brasil, un final que todavía levanta algunas sospechas. Los capturados que terminaron sus días entre rejas fueron volviéndose un número considerable. Pero los rumores continúan.

Favorito es un Hitler que sobrevive, escapa, y logra vivir escondido hasta nuestros días.

CARLINCATURAS

Por Carlín

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.



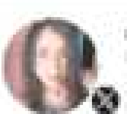


TENDENCIAS



RocíoSilvaSantisteban
@rsilvasa

Dejar sin efecto la capacitación en igualdad de género permitirá p. ej. que médicos legistas sigan maltratando y revictimizando a las víctimas de violación sexual como sucedía antes de las capacitaciones. ¡La ignorancia es soberbia!



Erena Cadenas
@ErenaCadenasM

Qué raro. Toda la cúpula de una institución fichada conocida por su machismo, racismo y por atropellar derechos de trabajadores civiles promueve una ley fichada para retroceder a las cavernas y fortalecer la violencia de género. Y un Congreso corrupto la aprueba. ¡Sorpresa!



Jorge Bruce
@jotabruce

Quién lo diría: la @MuniMiraflores está logrando que el distrito se hunda en el peor desastre en mucho tiempo.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador: Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima | Impreso en Lima | Chiclayo | Arequipa | Trujillo | Publicidad

ATANDO CABOS

Francisco: homenaje merecido... y necesario



Diego García-Sayán



En tiempos de fronteras cerradas, corazones endurecidos y ofensivas globales persistentes desde una extrema derecha sectaria e intolerante, el papa Francisco se alzó en el mundo como un testimonio vivo de apertura, compasión y valentía evangélica.

Primer pontífice jesuita y primer latinoamericano en asumir tal responsabilidad, su pontificado significó para millones la posibilidad real de una Iglesia católica más cercana al Evangelio y a las heridas del mundo.

Del dicho al hecho

Francisco no solo habló de "misericordia", sino que la encarnó en gestos concretos y ejemplares. Su encuentro, en 2015, con un sacerdote vinculado por su quehacer a personas LGBTQ+ fue uno de esos momentos que rompieron silencios ancestrales.

Con bondad innegable y humor sencillo, Francisco transmitió un mensaje claro: "*Continúa tu ministerio en paz*". No fue una declaración mediática, sino una convicción profunda: en el corazón mismo de la Iglesia había espacio para todos. Su apertura pastoral hacia homosexuales y transexuales no fue una concesión "política", sino expresión natural de su comprensión sensata –y no discriminatoria– del Evangelio: *todos somos hijos de Dios*.

La casa común: proteger el medio ambiente

Francisco no olvidó algo fundamental que sectores extremistas y corporaciones voraces combaten: no hay auténtica fe sin cuidado de la casa común.

Su contundente encíclica *Laudato si'* (2015) marcó un hito crucial: llamado apremiante a proteger el planeta, denunciando la cultura del descarte que destruye la vida, degrada la dignidad humana y siembra exclusión. Sus palabras fueron claras: el grito de la Tierra y el grito de los pobres son un mismo clamor. Para Francisco, esto exigía conversión y acción urgente.

Parecía haber pensado en el Perú cuando, en la sección 51, afirmó: "Las exportaciones de *algunas materias primas para satisfacer los mercados en el norte industrializado han producido daños locales, como la contaminación con mercurio en la minería del oro o con dióxido de azufre en la del cobre*".

Una observación que aún resuena. ¿Cuánto ha influido realmente en nuestras autoridades? Poco o nada.

Mientras el papa proclamaba protección ambiental desde el Vaticano, en el Perú el Congreso del pacto corrupto facilitaba el acceso de dinamita para la explotación ilegal de oro. Que, se sabe, se lleva a cabo con modalidades particularmente contaminantes. En marzo de 2024, el Congreso del pacto aprobó la insólita ley que limitaba la facultad policial para enfrentar la tenencia ilegal de explosivos.

En un país que ya es el mayor exportador de oro de América Latina, esto contribuyó al aumento de la violencia y a decenas de muertes. Llegará el momento de la transparencia en el que actuará la justicia y hará que los responsables sean sancionados ejemplarmente.

Caso emblemático: empresa minera Poderosa (Pataz, La Libertad). Ha sufrido tres atentados en menos de tres meses y la destrucción de 17 torres de alta tensión en tres años. En el camino, 18 trabajadores asesinados.

Mirando hacia otro lado

Sin embargo, quienes tienen el poder de escuchar el llamado del papa parecen no estar convencidos. Tienen oídos sordos. La resistencia de algunos empresarios mineros refleja la tensión persistente o, al menos, brutal indiferencia con el cuidado de la "casa común".

Algunos actores del sector señalaron, incluso, que ciertas regulaciones ambientales, inspiradas en *Laudato si'*, podrían "limitar" la competitividad y el crecimiento. Sin negar, por cierto, que, excepcionalmente, algunas empresas sí han expresado interés en adoptar tecnologías limpias e iniciativas de responsabilidad social. Estemos atentos a su concreción en la realidad.

Las resistencias globales

Pero *Laudato si'* encontró resistencia no solo en el Perú, sino en el mundo.

Empresas transnacionales como ExxonMobil o Chevron se sintieron aludidas por las críticas al uso intensivo de combustibles fósiles. Igualmente, corporaciones agroindustriales como Monsanto (hoy parte de Bayer) vieron una amenaza a sus prácticas de agrotóxicos y manipulación genética.

En el ámbito político, algunos gobiernos –con economías extractivistas–, como el de Bolsonaro en Brasil, resistieron los llamados a proteger ecosistemas clave, como la amazonía, argumentando que ello "obstaculizaba" el desarrollo.

En EE.UU., Donald Trump inició su mandato retirándose del Acuerdo de París de 2015, a pesar de que 2024 fue el año más caluroso en la historia. Hechos que demostraron que el mensaje papal, además de profético, fue profundamente incómodo para intereses establecidos.

Las heridas "de dentro"

Francisco también miró de frente las heridas internas de la Iglesia, cortando donde otros callaban.

En el Perú, fue claro. Liberó a la Iglesia de la sombra rígida y excluyente del cardenal Juan Luis Cipriani, aceptando su renuncia y marcando el fin de una época en la que el poder importaba más que el servicio. Actuó con particular severidad, por otro lado, frente al grupo sectario y corrupto, Sodalicio de Vida Cristiana, cuestionado por escándalos de abusos contra jóvenes y atropellos a derechos de campesinos.

Y aunque algunos antiguos adversarios de la transparencia y de Francisco –como Cipriani– intentaron, con gestos tardíos, acercarse a su memoria durante su velatorio en Roma, la historia ya había dictado su juicio: Francisco perteneció –y pertenecerá– siempre a los humildes, no a los "tronos".

La presencia de Cipriani en el velatorio del papa y en las sesiones preliminares del cónclave está generando protestas. La organización Bishop Accountability, que documenta la violencia clerical, pidió prohibir su participación en la antesala del cónclave. "*La obligación más sagrada de la Iglesia es proteger a los niños*", señaló su codirectora Anne Barrett.

Lo esencial

El legado de Francisco no está en estructuras rígidas ni en restaurar privilegios, sino en haber reavivado lo esencial: la primacía de la conciencia y la ternura con los vulnerables. No fue un papa de ceremonias ni de clérigos en latín, sino de quienes buscan una Iglesia más humana y justa.

Al rendir homenaje a Francisco, honramos a un pastor que enseñó que la verdadera autoridad nace de la humildad y que corresponde soñar con una Iglesia que abrace, cure y custodie. A todos.

PROYECTO NACIONAL

EL PAPEL DE LOS TRABAJADORES EN EL DESARROLLO NACIONAL



Alfonso López-Chau (*)

Adam Smith y David Ricardo, dos de los más grandes economistas, sostuvieron en su tiempo que la fuente de la riqueza recaía en el factor trabajo. No hay Estado, por eso, que no vele por su fuerza de trabajo, por sus condiciones sociales de vivienda y salud, pero sobre todo por la educación de los trabajadores.

Los Estados buscan de manera creciente siempre tener una fuerza de trabajo productiva y cada vez más buscan que las fuerzas improductivas del trabajo disminuyan.

Las naciones deben en consecuencia proteger siempre a sus trabajadores. Ellos constituyen una parte vital de todo proyecto nacional. Hemos dicho en otras ocasiones que no hay proyecto nacional con solo empresarios y que no hay proyecto nacional sin los trabajadores. El proyecto nacional es de todos o no es de nadie.

En ese sentido es encomiable y ejemplar el esfuerzo de la federación de trabajadores de construcción civil, la misma, que desde hace más de 20 años viene celebrando un pacto histórico con la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), el cual ha permitido a ambas instituciones celebrar conversatorios y seminarios sobre los grandes problemas del Perú. Los problemas de seguridad, de economía, educación, salud y estabilidad política se encuentran entre los más destacados.

Al valorar la importancia de los trabajadores de nuestra nación, me permito en la persona del secretario general de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), Gerónimo López Sevillano, del C. Luis Villanueva Carbajal, secretario general de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), y del profesor Lucio Castro Chipana, secretario general del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación del Perú (Sutep), enviarles por este medio mis deseos de que la conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores esté llena, como siempre lo hacen ustedes, de solidaridad, de fraternidad y de una clara voluntad por la justicia social, que todos reconocemos en los trabajadores a través de ustedes.

(*) Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería

Ganancias de los bancos en el primer trimestre del año


S/1.576 millones


S/535 millones

Scotiabank
S/466 millones


S/341 millones



S/110 millones

Fuente: SBS — La República

Bancos ganan S/3.396 millones el primer trimestre

RÉCORD. Las 18 entidades bancarias que operan en el Perú registraron un crecimiento en más del 50% en sus ganancias de enero a marzo de 2025.

Aarón Ramos

Al cierre del primer trimestre del año, la banca peruana alcanzó un récord de utilidades al registrar ganancias por S/3.396 millones, lo que implica un crecimiento interanual de 52%, según datos de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Dicho registro ya considera la incorporación de Compartamos Banco, que recientemente dejó de operar como financiera para convertirse en banco.

Entre las principales razones de este buen desempeño, están el mayor otorgamiento de créditos, que creció 2,4%, y el aumento de los ingresos financieros en 2,1%. También influyeron el crecimiento de los ingresos por servicios en 10% y la reducción de los gastos financieros (-15,9%), así como de las provisiones (-30,3%), que son reservas que los bancos apartan para cubrirse ante posibles casos de clientes que no paguen sus deudas.

Según apuntó el economista César Antúnez, la calidad de la cartera bancaria también mostró avances importantes. Así, la tasa de morosidad del sector bancario –que mide la proporción de créditos que los clientes no pueden pagar– cayó a 3,7%, lo que significa 0,8 puntos porcentuales menos que el año anterior.

"Esta reducción podría atribuirse a factores como la mejora en la situación económica de los hogares y las empresas, así como a las políticas de gestión de riesgo implementadas por los bancos", explicó el experto en temas financieros.

Además, la rentabilidad patrimonial (ROE por sus siglas en inglés: Return on Equity), que los bancos generan para sus accionistas, también mejoró: llegó a 16,7%, un aumento de 3,4 puntos porcentuales por encima del nivel registrado un año atrás.

Ganancias de bancos en primer trimestre de 2025

En cuanto al desempeño individual de cada uno de los 18 bancos que operan en el sistema financiero del Perú, ninguno ha registrado pérdidas.

El Banco de Crédito del Perú (BCP) lideró las utilidades con S/1.576 millones (+23,8%) y una participación del 21,4% en el total de créditos.

Le siguieron el BBVA, con S/535 millones (+52,7%) y una participación del 21,8%; Scotiabank, con S/466 millones (+102%) y una cuota de mercado del 14%. Mientras que en el cuarto lugar figura Interbank con utilidades de S/341 millones y una participación de 13,8%, y completando el podio está Mi Banco que reportó S/110 millones en utilidades.

Finalmente, la solvencia patrimonial del sistema financiero se ha mantenido sólida. El Ratio de Capital Global (RCG) alcanzó el 18,2% en febrero de 2025, al incrementarse en 1,2 puntos porcentuales en comparación con el año anterior. El banco con menor ratio de capital fue Pichincha, con un nivel de 12,8%. ◆



CRECIMIENTO DE UTILIDADES. De enero a marzo del 2025, ningún banco que opera en el país ha registrado pérdidas. Todo han sido ganancias.

EL DATO

■ **Crecimiento.** De enero a marzo del 2025, ningún banco que opera en el país registró pérdidas. En el caso de las financieras, de las ocho que funcionan en Perú, solo una de ellas, Proempresa, ha tenido una caída de aproximadamente S/3,4 millones.

1.576

millones de soles fue la mayor ganancia del sistema bancario en el primer trimestre 2025. La obtuvo el BCP.

Reporte de utilidades de las financieras

■ Al primer trimestre de 2025, las financieras reportaron ganancias por un total de S/85 millones, luego de que hace un año registraran una pérdida de casi S/12 millones. De este crecimiento, el 351% corresponde a Compartamos, que ahora opera como banco.

■ Entre las entidades con más utilidades, destacan Santander Consumer, con ganancias de S/28,4 millones y una participación del 22,5% en la cartera total de créditos del sistema financiero (S/10.2.000 millones); seguida por Efectiva, con S/21,4 millones y una participación del 13,9%; y en tercer lugar MAF, con S/18,8 millones.

Sunat ejecuta embargo de inmuebles a Telefónica del Perú por S/318 millones

Aarón Ramos. La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) ejecutó un segundo embargo registral sobre diversos inmuebles de propiedad de Telefónica del Perú, actualmente controlada por la empresa argentina Integra Tec International Inc, como parte del proceso de cobranza coactiva por una deuda tributaria relacionada con el Impuesto a la renta correspondiente a los ejercicios fiscales de 2000 y 2000-2001.

El monto exigido asciende a S/318 millones 990.573, según informó la compañía mediante un hecho de importancia enviado a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

El embargo se materializó a través de una afectación registral inscrita en los Registros Públicos, que impide que la empresa disponga libremente de los bienes (por ejemplo, venderlos o hipotecarlos), aunque no limita su uso ni explotación operativa.

Esta medida forma parte de las acciones que viene tomando la Sunat para asegurar el cobro de obligaciones tributarias en procesos de ejecución coactiva.

Telefónica aclaró que la medida no compromete la continuidad de sus operaciones ni el servicio de telecomunicaciones que presta a más de 12 millones de clientes a nivel nacional.

El 24 de abril se realizó el primer embargo, en forma de inscripción, por un valor de S/503 millones. Según informó la compañía, esta garantía sería retirada una vez que cumpla con el pago de la deuda incluida en su proceso de reestructuración financiera, cuyas condiciones serán definidas en el marco de dicho procedimiento. ◆



ACTO. Es el segundo embargo a un local de Telefónica.

Cuestionan a ministro Manero por calificar a agricultura como un negocio

CRÍTICAS. Luis Cruz, gerente de Conveagro, dijo que sus expresiones reflejan una política sostenida en su cartera de beneficiar a los agroexportadores. El especialista Miguel Vásquez sostuvo que es un error garrafal tratar con desdén a la agricultura familiar.

Dax Canchari

El titular del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Ángel Manero, se encuentra en una posición controversial. Representantes de Conveagro han cuestionado sus declaraciones en un reciente evento, calificando la agricultura como un negocio.

"Mucho mejor nos iría si le decimos al agricultor crudamente que este es un negocio y si te va mal no le tienes que pedir nada al Estado. Si te va mal, tienes que salir del negocio como cualquier actividad económica. Suena duro, pero son lecciones que tenemos que diseñar. El problema en Perú es que hemos idealizado la agricultura. Creemos que la agricultura es una actividad bonita, que tienes que hacerla generación tras generación y se olvidan que la agricultura, finalmente, es un negocio, que la agricultura es el mercado puro y duro", dijo en el evento 'Jueves minero'.

Desde la Convención Nacional del Agro Peruano (Conveagro), institución que alberga 28 organizaciones, no solo calificaron su declaración como despectiva, sino como evidencia de que la agricultura familiar, que involucra a más de 2,8 millones de agricultores y genera la mayor parte del empleo rural, no tiene opción de atención.

Luis Cruz, gerente de Conveagro, destacó que, entre las múltiples dificultades que enfrenta el sector agrícola –como el financiamiento, la asistencia técnica, el cambio climático y el acceso al mercado–, parece que solo se está prestando atención al problema del transporte.

Asimismo, observó que los comentarios del ministro no son hechos aislados, sino el reflejo de una política sostenida desde su llegada al ministerio, enfocada casi exclusivamente en beneficiar al sector agroexportador.

"Todas sus acciones y propuestas han estado dirigidas a ese sector", señaló Cruz, y añadió que, si bien la agroexportación es parte del aparato productivo nacional, preocupa la falta de equilibrio en la atención ministerial. "Mientras el 3% del sector agroexportador recibe más del 90% de la atención, la agricultura familiar continúa siendo relegada", advirtió.



DIFERENCIA. La agricultura familiar involucra a más de 3,8 millones de productores, y genera la mayor parte el empleo rural, contra el 3% del sector agroexportador.

Manero afirma que "es un malentendido"

- "Es un malentendido", afirmó titular del Midagri, Ángel Manero, a La República. "Nosotros nos referíamos a la diversificación necesaria que tiene que haber en la pequeña agricultura".
- De acuerdo con el ministro, su mensaje apuntaba a promover un cambio estructural en el sector agrícola, lo que deja atrás la resistencia al cambio e impulsa la adopción de nuevos cultivos.
- "El problema con los precios del mango se repite todos los años, y hay que empezar a cambiar. Tenemos alternativas como el algodón o el cultivo de frambuesas", ejemplificó.

Un visión rentista

En esa misma línea, Miguel Vásquez, experto en políticas públicas, señaló que la visión del ministro sobre el desarrollo agrario es rentista, priorizando su atención al subsector agroexportador y tratando con desdén a la agricultura familiar, lo cual es un "error garrafal" considerando que, según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en conjunto con el Midagri, este sector abastece el 60% de la canasta básica alimentaria del país dirigiendo el 98% de su producción al mercado interno, constituyéndose por ende en la garantía de la Seguridad y Soberanía Alimentaria de la Nación.

Además, aproximadamente el 65% del empleo informal en el ámbito rural es generado por las unidades agropecuarias de la agricultura familiar. En cuanto al empleo formal, estas unidades contribuyen con el 38.4%, según datos extraídos de la Encuesta Nacional Agraria 2022 publicada por el INEI.

"Los comentarios expresados por el ministro Manero son reiterativos y confirman la poca valoración que otorga a la agricultura familiar. Creo que se ha llegado a un punto sin retorno y en sintonía con las demandas de los gremios agrarios y rurales, considero que la única solución viable es su destitución, dado que carece de la capacidad y compromiso para implementar las estrategias y acciones necesarias que aborden las verdaderas necesidades del sector agrario, especialmente aquellas centradas en la agricultura familiar", sentenció Vásquez.



CUESTIONADO. Ministro Ángel Manero afirmó que han malentendido sus declaraciones.

César Guarniz coincidió con esta perspectiva y agregó que "realmente no existe un ministro para la agricultura familiar que defienda nuestros intereses". Además, señaló que el propio ministro se contradice al impulsar la ley Chlimper 2.0, la cual –dijo– busca restituir los beneficios tributarios y laborales retirados a los agroexportadores. Por ello, no sorprende su presencia en el cuarto lanzamiento del Agrofest, una actividad dirigida al sector agroexportador.

Cruz también cuestionó el respaldo del ministro a la Ley Chlimper 2.0, puesto que tiene

Conveagro calificó su declaración como despectiva y que no le dan atención a la agricultura familiar.

un alto costo fiscal y recordando su disposición a renunciar tras la aprobación de dicha ley.

"Está en revisión y se votará nuevamente para ver si regresa al pleno esta semana. Exhortamos al Congreso a aprobarla en este periodo", actualizó Manero durante el evento.

Cabe señalar que la situación se complejizó aún más el pasado 15 de abril, cuando se presentó un segundo texto sustitutorio, reemplazando al anterior sin que hasta el momento se haya realizado un análisis público o técnico del nuevo documento. Esto ha generado confusión entre actores del sector, que continúan discutiendo sobre un texto que ya no es el vigente.

"Estamos realizando un análisis detallado del dictamen actualmente en vigor, y hemos encontrado varios hallazgos que sería importante dar a conocer a la población", adelantó Vásquez.

Pocas horas después de que se hiciera de conocimiento público el descargo del ministro, desde la Asociación Nacional de Productores Ecológicos (ANPE), reafirmaron su postura crítica:

- No aceptamos funcionarios que gobiernan de espaldas al campo.
- Exigimos políticas públicas inclusivas, presupuestos justos y respeto a los productores agrarios.
- No más discursos que invisibilizan la agricultura familiar.

El rechazo a la gestión del ministro llegó al punto en que la Junta Nacional de Organizaciones de Usuarios de Agua del Perú exigió a la presidenta Dina Boluarte y solicitó al Congreso de la República la inmediata interpelación o censura del ministro por incapacidad.

Además, convocaron un plantón en el frontis del Midagri para el lunes 12 de mayo, con el fin de protestar ante la problemática crucial que enfrenta el sector agropecuario. ✚

GORE Lambayeque y el Ejecutivo darán continuidad al proyecto Olmos

TRASVASE. El presidente del Gobierno Regional de Lambayeque, Jorge Luis Pérez Flores, firmó un convenio con los titulares del Midagri y Proinversión.

César Romero C.

Con la participación de la presidenta Dina Boluarte, el gobernador regional de Lambayeque, Jorge Luis Pérez Flores, el ministro de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), Ángel Manuel Manero Campos, y el presidente de Proinversión, Luis del Carpio, firmaron un convenio interinstitucional para dar continuidad y desarrollar el proyecto de irrigación Olmos.

El convenio permitirá superar la crisis que se había generado por las indecisiones sobre el futuro de este importante proyecto, luego de que en setiembre próximo concluya la concesión otorgada a la Concesionaria Trasvase Olmos S.A.

Boluarte había anunciado que la concesión no sería ampliada, lo que generaba incertidumbre, pues los cinco meses que restan para setiembre no dan tiempo para un concurso público para la administración de la presa Limón, que recibe las aguas del río Huancabamba, a través de un túnel trasandino.

El Convenio reconoce que el Proyecto Especial Olmos Tinajones (PEOT) y el Gobierno Regional de Lambayeque mantienen la titularidad del proyecto. En marzo, el Midagri había planteado hacerse cargo del proyecto.

Crecimiento del proyecto

En una entrevista con **La República**, Pérez Flores explicó que el objetivo del convenio es establecer las relaciones de colaboración interinstitucional para los complementos, con el propósito de coadyuvar en la implementación de la etapa 1, es decir, el crecimiento de la presa y llevar agua al Valle Viejo de Olmos.

Para el gobernador regional, lo importante, más allá de definir la administración, es limpiar de sedimentos la represa, aumentar su tamaño y ampliar las áreas de riego. Pérez considera que, dado el poco tiempo que queda para setiembre, la solución parte por ampliar la concesión por un plazo breve, mientras se realiza un concurso internacional para conseguir un nuevo concesionario.

Un concesionario que tendrá que realizar una serie de mejoras. Al estar en el cauce de un río, la presa Limón se ha llenado de sedimentos, lo que disminuye la capacidad de represamiento. "En este convenio le estamos pidiendo al Midagri que evalúe las nuevas tecnologías para el dragado. Poechos está en la misma vertiente del río por lo que tiende a arenarse más, diferente a Tinajones, que en 50 años, solo tiene sedimentado el 15 por ciento", explicó el gobernador regional.

Lo que debemos lograr es que las empresas peruanas se especialicen en dragado, porque ahora debemos ir a buscar especialistas a Chile, a Suiza porque en Perú no hay quién haga este trabajo. Las presas cuestan mucho dinero para abandonarlas, subrayó.

Saluda proyecto de reelección

■ Jorge Luis Pérez Flores consideró positivo que el Congreso haya devuelto la reelección inmediata a gobernadores regional y alcaldes, pues permitirá que la población apoye a las administraciones que han hecho bien su trabajo.

Anotó que cuatro años resultan insuficientes para llevar adelante un proyecto de desarrollo, que en promedio demora tres años para que se aprueben. "Entonces, lo único que queda es terminar los proyectos que otros empezaron y de repente la visión de esas personas no estuvo relacionada con el crecimiento país", enfatizó.



CONVENIO. El gobernador regional Jorge Luis Flores firmó un convenio que mantiene la titularidad del proyecto Olmos en el Gobierno regional.

Nuevo operador

Anotó que el nuevo operador se tendrá que hacer cargo del dragado, la reforestación del cauce del río para disminuir la sedimentación y aumentar el tamaño de la presa de 40 a 80 metros, de tal manera de elevar la bocatoma y distribuir un agua más limpia.

"Los agricultores de Valle Viejo no están comprendidos en el proyecto actual de irrigación, aunque aparecían como beneficiarios en la planificación de la irrigación. Ahora, por primera vez aparece mencionado en un documento oficial, en el convenio con el Midagri y Proinversión", refirió.

El gobernador de Lambayeque subrayó que es importante dar continuidad al proyecto, pues existen contratos para abastecer de agua a las empresas agroindustriales. Además, por la cantidad de recursos que genera, sea en puestos de trabajo y con la exportación de los productos agropecuarios, que en la guerra de aranceles se han ampliado a nuevos mercados. ♦

El precio del oro alcanza nuevo récord al cotizarse en US$3.500 la onza

Por primera vez en la historia, el precio del oro superó los US$3.500 por onza, impulsado por un contexto global marcado por la incertidumbre financiera y geopolítica. Este hito no solo refleja la solidez del metal precioso como refugio de valor, sino que también impulsó un fenómeno creciente: la compra de oro tokenizado, que alcanzó un volumen récord en abril.

En momentos de crisis, tanto el oro como el bitcoin tienden a fortalecerse como reservas de valor. El oro, en particular, gana terreno cuando las monedas tradicionales enfrentan tensiones, inflación o depreciación. Su estabilidad a lo largo del tiempo lo posiciona como un refugio seguro ante la volatilidad económica.

El oro ha subido más de un 30% en lo que va del año, y fluctúa entre los 3.400 y 3.500 dólares, de acuerdo con los especialistas, impulsado por compras de los bancos centrales por la incertidumbre generada por la guerra arancelaria y comercial iniciada por la administración de Donald Trump en Estados Unidos.



INCERTIDUMBRE. Aumenta el precio del oro.

Mientras el precio del oro crece, el Fondo Monetario Internacional, FMI y el Banco Mundial han advertido que las perspectivas de crecimiento para la economía mundial están muy bajas.

En nuestro país, con un precio de oro en niveles récord, generará un incremento de la minería ilegal e informal en una búsqueda desenfrenada del valioso mineral que depreda los suelos y bosques. ♦



RETROCESO. El Congreso nuevamente quiere quebrar la meritocracia para beneficiar a docentes que no lograron ganar plazas de directores de colegios.

Ya existe una propuesta que se rechazó

- En noviembre del 2024, el Pleno del Congreso aprobó un dictamen que establece el nombramiento de más de 24.000 profesores que aprobaron las dos etapas del concurso. Así, este grupo podía nombrarse en colegios públicos sin haber pasado por un nuevo proceso.
- Sin embargo, este dictamen fue observado por el Ejecutivo, por lo que fue devuelto a la Comisión de Educación.
- Entre los autores de esta iniciativa figuran los legisladores Álex Paredes y Katy Ugarte. El primero desaprobó cinco de seis exámenes docentes y la segunda desaprobó los siete que rindió.

Ahora buscan designación automática de directores

POLÉMICO. Cuatro congresistas proponen beneficiar a los docentes que aprobaron las dos etapas del concurso del 2022 y 2023, pero que no alcanzaron una plaza.

Carlos Contreras Chipana

Siguen los retrocesos. Cuatro congresistas acaban de presentar proyectos de ley para que un grupo de docentes pueda acceder al cargo de director y subdirector de colegio público mediante un trato diferenciado y sin participar en un concurso nacional ni rendir una evaluación desarrollada por el Ministerio de Educación (Minedu).

Ese es el principal objetivo de las iniciativas que fueron presentadas por los legisladores Waldemar Cerrón (Perú Libre), Carlos Zeballos (Bloque Democrático Popular), Segundo Quiroz (Bloque Magisterial) y Álex Paredes (Bloque Magisterial).

Lo que llama la atención es que sus redacciones y fundamentos contienen una gran similitud. Todos ellos, en sus argumentos, proponen establecer la designación excepcional, progresiva y en estricto orden de mérito de aquellos profesores que, habiendo aprobado las dos etapas del concurso de acceso a cargos directivos y de especialistas, no lograron alcanzar una plaza en el 2022 y 2023.

Para eso, plantean autorizar al Minedu que realice la designación con base en un cuadro nacional de plazas orgánicas vacantes actualizado y adjudicado en estricto orden de mérito.

"El Minedu y sus instancias descentralizadas realizarán la actualización y liberación de plazas por ceses, encargaturas y convenios, incluyendo las que se generen como plazas orgánicas de manera progresiva. Los funcionarios deben realizar los trámites y procedimientos para sincerar y habilitar las plazas, bajo responsabilidad funcional", se lee en los proyectos.

Medida populista

Para el exministro del Minedu Idel Vexler, este es un pésimo precedente porque abre las puertas para que se aplique la ley en los futuros concursos.

"La iniciativa es peligrosa porque los maestros aprobados de procesos anteriores, que no alcanzaron plaza, podrían reclamar que también se les considere. Y si no se hace, sería hasta discriminatoria. Lamentablemente, una vez más se está perforando la meritocracia", dijo.

Vexler también advirtió que se afectaría a los docentes que están postulando a los concursos actuales o a quienes esperan postular en los siguientes años.

"Los concursos son cancelatorios. Tiene un cronograma, se cumple y cierra el proceso con los adjudicados y no adjudicados. Quienes no han logrado ser directores deben esperar el siguiente concurso, así se ha estado dando en estos años. Los congresistas deben respetar la ley", cuestionó el exministro.

A su vez, el presidente del Consejo Nacional de Educación (CNE), Luis Lescano, señaló que los concursos nacionales son una facultad exclusiva del Minedu y no del Congreso.

Respuesta de legisladores

En su defensa, el legislador Carlos Zeballos indicó que en los concursos no se ofertan todas las plazas existentes, sino solo una parte, y ello genera que se designen por encargatura, lo que conlleva que sean dadas a profesionales no preparados.

Su colega Waldemar Cerrón dijo que se busca beneficiar a los docentes aprobados que no consiguieron plaza por falta de adecuaciones administrativas, presupuestales y técnicas. ◆



"La norma es peligrosa porque los maestros aprobados de procesos anteriores, que no alcanzaron plaza, podrían reclamar que también se les considere. Y si no se hace eso, sería hasta discriminatoria".

Idel Vexler
Exministro de Educación

Comisión de Educación aprueba por insistencia ley que crea 20 universidades



CONGRESO. Comisión de Educación aprobó otra ley populista.

Carlos Contreras. Sin ningún criterio técnico, la Comisión de Educación del Congreso aprobó por insistencia la autógrafa de ley que crea 20 universidades públicas de un zarpazo, pese a que había sido observada por el Ejecutivo.

Durante la sesión del último martes, el presidente de la comisión, Segundo Montalvo, dijo que es importante crear estas universidades en 15 regiones del país porque mediante "la educación se podrán cerrar brechas socioeconómicas y culturales".

En su alocución, Montalvo hizo una desorientada comparación para defender la iniciativa, al decir que la India tiene más universidades que el Perú, sin considerar que es uno de los países más poblados del mundo, con más de 1.418 millones de habitantes.

"Señores congresistas, si comparamos con otros países, la India tiene 399 universidades estatales… ¿Y cuántas tiene el Perú? Más de 50. Es una diferencia abismal. Por ello, es importante la creación de más universidades", dijo el congresista de Perú Libre para sorpresa de varios de sus colegas que, sin embargo, terminaron respaldando su postura.

El legislador de Renovación Popular Esdras Medina, quien fuera el mayor promotor de la contrarreforma universitaria, continuó con las cuestionadas declaraciones, al indicar que "en este Congreso se ha ido aprobando progresivamente la creación de universidades públicas, que ya empezaron a funcionar, como el caso de la San Ignacio de Cajamarca".

No obstante, esta afirmación es falsa porque esa universidad aún no brinda clases. ◆

Juliaca: población exige presencia del ministro Díaz y anuncia un nuevo paro

RECHAZAN CORRUPCIÓN POLICIAL. Piden la reorganización de la PNP en esa región ante los recientes casos de efectivos implicados en asaltos. Alistan medida para el 14 y 15 de mayo.

Cinthia Álvarez

La ciudad de Juliaca paralizó ayer sus actividades y sus distintos puntos de acceso y salida fueron bloqueados, como parte del paro de 24 horas convocado por diversas organizaciones sociales que rechazan la corrupción policial y la inseguridad que viven los habitantes de esa provincia puneña.

Además, los manifestantes han dado un plazo de 72 horas para que el ministro del Interior, Julio Díaz Zulueta, llegue a la ciudad y atienda el escándalo que involucra a 14 efectivos policiales en actos delictivos.

De lo contrario, advierten, convocarán a una nueva paralización para los días 14 y 15 de mayo, en la que participarán también los transportistas.

La medida de protesta fue ratificada en una serie de reuniones previas, donde los dirigentes de distintos gremios y organizaciones analizaron la creciente crisis de seguridad en la ciudad.

Durante estos encuentros, se reafirmó la necesidad de exigir la reorganización total de la Policía en la región y la inmediata presencia del ministro del Interior. Asimismo, se estableció el compromiso de endurecer las medidas de presión en caso de que sus demandas no sean atendidas.

Escenifican la corrupción PNP

■ Un grupo de pobladores escenificó cómo operaría la corrupción dentro de la Policía. Recrearon una escena en la que oficiales de alto rango exigen el pago de cupos a los suboficiales, quienes, bajo presión, tienen que reunir dinero. La representación buscó visibilizar las prácticas irregulares en la PNP.

Viceministro ineficaz

Los manifestantes expresaron su descontento con la reciente visita del viceministro de Orden Interno, Manfredid Félix Pérez Rodríguez, quien, según ellos, no brindó ninguna solución concreta a la problemática.

Los ciudadanos se sintieron burlados, lo que ha intensificado su exigencia de que sea el titular de la cartera quien acuda a Juliaca para atender la crisis.

Asimismo, durante la reunión de las organizaciones sociales, Orlando Sanca Yampasi, presidente de las rondas urbanas de Juliaca, declaró como personas no gratas al alcalde provincial de San Román, Óscar Cáceres Rodríguez, y al gobernador regional, Richard Hancco Soncco.

Según Sanca, ambos funcionarios habrían permitido que la inseguridad crezca en la región y no han tomado acciones contundentes ante ello. Esta declaración refleja el descontento generalizado de la población hacia las autoridades locales. ◆



CINTHIA ÁLVAREZ / LA REPÚBLICA

PROTESTA. Población de Juliaca acató un paro de 24 horas. Rechazan presencia de malos policías y la inacción de autoridades.



CONGRESISTA. Jáuregui se opone a la educación sexual.

Advierten que proyecto de Milagros Jáuregui busca censurar las protestas

Fiorella Azaña. La Comisión de Cultura y Patrimonio del Congreso aprobó el polémico proyecto de ley n° 3383/2022-CR que propone modificar dos leyes clave: la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (Ley 27867) y la Ley de Gestión y Protección de los Espacios Públicos (Ley 31199).

¿Con qué propósito? Prohibir la exhibición de manifestaciones artísticas o culturales, u otros actos de contenido violento o de connotación erótica u obscena que afecten el desarrollo integral de niños y adolescentes.

Ante esta situación, especialistas advirtieron que esta medida podría limitar actividades ciudadanas legítimas como marchas, performances o concentraciones bajo el argumento de proteger a menores o mantener el "orden".

Censura oculta

Rossina Guerrero, directora ejecutiva de Promsex, dijo a **La República** que esta medida representa un riesgo, ya que busca censurar diversas formas de expresión artística en el espacio público, como protestas y movilizaciones, bajo el argumento de proteger a menores de edad.

"Esta iniciativa tiene un objetivo central: censurar los distintos actos de expresión artística en el país. Diversos sectores y artistas utilizan diferentes formatos para manifestar sus protestas e indignación. No podemos permitir un proyecto de ley que atenta directamente contra la libertad de expresión", afirmó.

Para Tania Pariona, secretaria ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, se trata de un proyecto de ley inconstitucional que vulnera derechos fundamentales como la libertad de expresión y el derecho a la reunión pacífica. "Esta norma limita la expresión de opiniones, sentimientos o posturas", anotó. ◆

PROYECTO

■ **La autora.** La legisladora Milagros Jáuregui de Aguayo, del partido de Renovación Popular, presentó el proyecto de ley en mención, n° 3383/2022-CR.

El 1 de junio empieza a operar el nuevo aeropuerto Jorge Chávez

NUEVA FECHA. Ministro de Transportes, Raúl Pérez-Reyes, señala que habrá una "ventana" de 12 horas para realizar la transición del viejo al nuevo terminal aéreo. En ese lapso se reprogramarán vuelos. Agencias avisarán con tiempo a los pasajeros.



ALZA VUELO. Luego de que Ositrán diera luz verde a las obras del nuevo aeropuerto, el MTC fijó la fecha de operaciones.

Fiorella Azaña

El nuevo aeropuerto Jorge Chávez comenzará a operar el domingo 1 de junio tras el cierre del actual terminal a las 23:59 del sábado 31 de mayo, anunció el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez-Reyes Espejo.

El funcionario explicó que se ejecutará una "ventana técnica" de 12 horas, desde la medianoche del sábado hasta las 12:30 del 1 de junio.

"Durante ese lapso, el aeropuerto permanecerá cerrado para realizar la transición del actual terminal al nuevo terminal. De forma tal, que una vez que termine ese proceso de transición, se van a iniciar operaciones en este nuevo aeropuerto, el 1 de junio a las 12:30", afirmó.



CONFERENCIA. Ayer por la tarde se hizo el sorpresivo anuncio.

Además, Pérez-Reyes advirtió que habrá reprogramaciones de vuelos durante ese periodo de doce horas.

"Las aerolíneas van a comunicarles a sus clientes, a los pasajeros, y vamos a tener una serie de extensiones en horarios y cosas que nos van a permitir que la industria pueda adaptarse rápidamente en esa primera semana que ocurre el proceso de transición", explicó.

En algunos casos, anotó, se instalarán luces portátiles en aeropuertos como los de Piura, Cajamarca y Ayacucho para permitir operaciones nocturnas y compensar vuelos afectados por la transición.

Asimismo, sostuvo que como parte del proceso se realizará una marcha blanca a partir del 15 de mayo, y durante ese periodo el único acceso habilitado será por la avenida Morales Duárez.

Cabe indicar que Ositrán confirmó el lunes que el nuevo aeropuerto Jorge Chávez se encuentra en condiciones de iniciar operaciones. ♦



ESCENARIO. El lugar del robo queda cerca de la plaza de Armas.

Un muerto y 3 detenidos deja fallido robo a casa de cambios en centro de Lima

Allisson Mariños. Un delincuente muerto y tres detenidos, entre ellos uno herido, es el saldo que dejó una intervención policial realizada en una casa de cambios ubicada en el jirón de la Unión, en el Cercado de Lima, a donde los malhechores habían ingresado para robar dinero, en horas de la madrugada.

Según se informó, los maleantes intentaron hacer un forado para acceder a la caja de seguridad. Sin embargo, sus movimientos fueron vistos por el dueño de la casa de cambio, a través de cámaras de seguridad.

Minutos después, al advertir la proximidad de los agentes del orden, los delincuentes emprendieron la huida trepando los techos y haciendo disparos.

Entonces se habría producido la caída de uno de ellos a un tragaluz, y sufrió graves lesiones que le ocasionaron la muerte de manera instantánea.

En diálogo con la prensa, el jefe de la División de Investigación de Robos, coronel PNP Juan Montalbán, confirmó que uno de los delincuentes intentó saltar a un edificio vecino.

Al ingresar al local, la policía ubicó a dos de los ladrones en el ambiente principal del negocio, y a un tercero que presentaba lesiones en una pierna. El hecho ocurrió a solo una cuadra de la plaza San Martín.

Los detenidos fueron llevados a la comisaría de Alfonso Ugarte, mientras que el herido fue evacuado al hospital Loayza. Ahí se les identificó como Bryan Benítez Villantoy, Javier Flores Rivera y Richard Cordán Linares (fallecido). ♦

Recuperan en Argentina libro sobre labores de Túpac Amaru II

Sociedad. Un libro con manuscritos de la época virreinal, que data del 1 de mayo de 1772 al 30 de abril de 1773, con registros del trabajo que desarrolló Túpac Amaru II como arriero y que fue sustraído de Cusco, fue recuperado en una subasta y repatriado desde Argentina.

Este registro evidencia el traslado de caña de azúcar y derivados que se hicieron a la Superintendencia de las haciendas de Pachachaca, Mollemolle y Santa Ana (Ayparimac) y Cuscos, lo que evidencia la labor que cumplía José Gabriel Condorcanqui, Túpac Amaru II. ♦

COLUMNISTA
INVITADO

Sebastien Adins
INTERNACIONALISTA PUCP

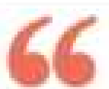


La cuestión Taiwán: importancia para China y Estados Unidos

El pasado 1 y 2 de abril, el Ejército Popular de Liberación (EPL) de China llevó a cabo nuevas maniobras militares de gran escala en torno a Taiwán. En palabras del ELP, el ejercicio —no anunciado— constituyó "una severa advertencia y un poderoso elemento disuasorio contra la independencia de Taiwán". En respuesta, Taipéi desplegó algunos de sus buques de guerra y activó sus sistemas de defensa costera, mientras que el Ministerio de Defensa taiwanés calificó al Partido Comunista Chino (PCCh) como "el mayor alborotador de la comunidad internacional". No obstante, el mensaje de Beijing fue contundente: en caso de una escalada, el EPL podría lanzarle un ataque integral —tanto convencional, como cibernético— contra Taiwán, e imponer un cerco aéreo y naval que aislaría a la isla del resto del mundo.

Como se sabe, de facto, Taiwán se autogobierna desde que los nacionalistas del Kuomintang se refugiaran en la isla, después de la fundación de la República Popular China (RPC) hace 75 años. Considerado antes como uno de los "tigres asiáticos", por su notable expansión industrial durante varias décadas, actualmente figura como la octava economía del Asia y el mayor productor de semiconductores avanzados a nivel global —y esto con un territorio del tamaño de la región de Lima—. Por otro lado, tras la apertura política de finales de los ochenta, Taiwán se ha convertido en una de las pocas democracias "plenas" en la región. Así, con el paso del tiempo, la isla empezó a desarrollar una identidad política propia. Sin embargo, no fue sino hasta la primera derrota electoral del Kuomintang, en 2000, que el separatismo emergió como una opción política más corriente, siendo especialmente respaldada por el Partido Progresista Democrático (DPP). En respuesta, Beijing aprobó una "ley antisecesión" que postula que la reunificación entre ambas Chinas es un "deber sagrado" para todo el pueblo chino y, como asunto doméstico, debería ser pacífica. Al mismo tiempo, se podrían usar medios "no pacíficos" ante una secesión separatista de Taiwán o cuando se agotaran las posibilidades de una reunificación pacífica. Si bien, por ahora, el DPP no se muestra a favor de una declaración formal de la independencia, su nueva victoria electoral el año pasado fue recibida con escepticismo en la China continental. De hecho, desde su llegada al poder en 2016, las relaciones entre ambas Chinas se han caracterizado por ser tensas, pese a que sus vínculos económicos siguen siendo uno de los más profundos del continente.

Se ha escrito extensamente sobre la enorme importancia que Taiwán tiene para Beijing, destacándose dos grandes motivos. En primer lugar, Taiwán tiene una profunda carga histórica —y hasta emocional— para la RPC, ya que evoca recuerdos de las intervenciones extranjeras en el siglo XIX y de la traumática guerra civil que precedió la Revolución china. Cabe tener presente que, luego de su vergonzosa derrota contra el Imperio Japonés en 1895, China se vio forzada a ceder la isla a su rival, una situación que perduró durante cinco décadas. Al no lograr la reunificación tras 1949, Beijing comenzó a considerar a Taiwán como una isla rebelde, interpretando su separación de la China continental y su alianza con potencias extranjeras como un último vestigio de la denominada 'Era de Humillación'. Actualmente, la reunificación, junto con el desarrollo económico, se presenta como una pieza clave en la realización del "sueño chino" de Xi Jinping. Para un Estado que se posiciona como un actor central en el sistema internacional, la separación de Taiwán no solo supone una ofensa a su orgullo nacional, sino que también impacta



Tras la apertura política de finales de los ochenta, Taiwán se ha convertido en una de las pocas democracias 'plenas' en la región. Así, con el paso del tiempo, la isla empezó a desarrollar una identidad política propia".



su estatus en la arena global —un factor tan crucial como las capacidades materiales de una gran potencia—. Incluso para un líder así de poderoso como Xi, ceder en la cuestión de Taiwán sería un acto suicida, dado el profundo sentimiento nacionalista en la sociedad china, que percibe la reunificación no como una expansión de su Estado, sino como la legítima restitución de lo que considera su territorio.

En segundo lugar, Taiwán guarda una importancia estratégica para Beijing. A diferencia de Estados Unidos, que tiene acceso directo a dos océanos, China solo dispone de un paso al Pacífico, además indirecto y condicionado por la ubicación de varios vecinos frente a sus costas. El PCCh comprende que su ascenso como potencia naval dependerá de su capacidad para "romper" esta cadena de islas, y es precisamente allí donde la reunificación se percibe como ineludible. A ello se suma el hecho que más del 20% del comercio global y aproximadamente la mitad de buques portacontenedores del mundo pasan por el Estrecho de Taiwán, lo que refleja su importancia en las cadenas de suministro internacionales.



Actualmente, la reunificación, junto con el desarrollo económico, se presenta como una pieza clave en la realización del 'sueño chino' de Xi Jinping".

Respecto a Estados Unidos, inicialmente, Taiwán no fue una prioridad en su política asiática. Así, cuando Mao parecía preparar un ataque contra Taiwán en 1950, la administración de Truman insinuó que se mantendría al margen. Sin embargo, el inicio de la guerra de Corea, que resurgió a Asia en la Guerra Fría, lo cambió todo. Fue en ese momento cuando Washington desplegó su Séptima Flota en el estrecho de Taiwán, seguido de la firma de un tratado de defensa mutua, lo que permitió el estacionamiento de miles de tropas estadounidenses en la isla. Con ello, la reunificación no solo se frustró, sino que, durante años, Taiwán se convertiría en un pilar de la política estadounidense de contención contra el bloque comunista. La suscripción del "Comunicado de Shanghái" en 1972 parecía revertir este statu quo. En efecto, fue el primer paso formal de Washington en su reconocimiento de la RPC como la única China (y de Taiwán como parte de ella). Pero en 1979, el Congreso estadounidense aprobó la Taiwan Relations Act que, si bien no cuestionó el acercamiento a Beijing per se, propuso mantener una relación robusta con Taiwán al permitir la provisión de armas "defensivas", aunque sin comprometerse de modo formal a intervenir directamente en caso de un ataque chino. Esta ambigüedad estratégica ha sido uno de los pilares de la política estadounidense frente a China hasta la fecha.

Cabe preguntarse cuál es la postura de la administración Trump —si es que existe una definida— respecto a Taiwán. Durante su primer mandato, autorizó un volumen récord de ventas de armas a la isla, y su asesor de seguridad, John Bolton, incluso llegó a cuestionar la One China Policy. Sin embargo, el discurso actual es distinto. Aunque la RPC es presentada como el principal competidor estratégico de Estados Unidos, el enfoque hacia Taiwán resulta mucho más transaccional. Además de imponer un arancel del 32% (excluyendo los semiconductores), desde la campaña, Trump ha reiterado que Taipéi debe invertir más en su propia defensa y pagar por la asistencia militar estadounidense. Aun así, persiste la tradicional ambigüedad respecto al rol de Washington en un eventual conflicto, tratando de encontrar una tercera vía que le permita evitar tanto una guerra directa con Beijing, como el abandono de un aliado no declarado, sin incurrir en un alto costo reputacional.

EEUU y Ucrania firman un acuerdo para el acceso a los recursos

GEOPOLÍTICA. Rusia controla alrededor del 20% del territorio de Ucrania tras más de tres años de guerra. Ucrania posee alrededor del 5% de los recursos minerales y tierras raras del mundo.



EN CONTRA. Moscú ha rechazado las propuestas impulsadas por Estados Unidos para un alto el fuego de al menos 30 días.

France-Presse

Estados Unidos y Ucrania firmaron este miércoles en Washington un acuerdo que establece un fondo de inversión para la reconstrucción del país devastado por la guerra y otorga a la administración del presidente Donald Trump acceso a los recursos naturales ucranianos.

Tras arduas negociaciones, Ucrania afirma haber garantizado sus intereses, incluida la plena soberanía sobre sus propias tierras raras, vitales para las nuevas tecnologías y en gran parte sin explotar.

Trump había exigido los derechos sobre la riqueza mineral de Ucrania como compensación por los miles de millones de dólares en armas estadounidenses enviadas durante el mandato del expresidente demócrata Joe Biden tras la invasión rusa hace poco más de tres años.

Paralelamente a este acuerdo, se llevan a cabo múltiples negociaciones diplomáticas en busca de una salida a la contienda bélica.

Al anunciar la firma del acuerdo en Washington, el secretario del Tesoro estadounidense, Scott Bessent, afirmó que demuestra "el compromiso de ambas partes con la paz y la prosperidad" en Ucrania.

"Libre, soberana y próspera"

"Este acuerdo transmite claramente a Rusia el compromiso de la administración Trump con un proceso de paz centrado en una Ucrania libre, soberana y próspera a largo plazo", declaró Bessent.

> "Ucrania conserva control sobre su subsuelo, infraestructura y recursos naturales", dijo Zelenski.

"Y, para ser claros, ningún Estado ni persona que haya financiado o aprovisionado la maquinaria bélica rusa podrá beneficiarse de la reconstrucción de Ucrania", prosiguió.

El comunicado del Tesoro mencionó la "invasión a gran escala" de Ucrania por parte de Rusia, una fórmula que dista mucho de la terminología habitual de la administración Trump, la cual suele hablar de un "conflicto" del que echa parte de la culpa a Kiev.

El primer ministro ucraniano, Denis Shmigal, declaró en la televisión nacional que el acuerdo es "bueno, equitativo y beneficioso".

En un mensaje en la plataforma Telegram, Shmigal afirmó que ambos países establecerían un Fondo de Inversión para la Reconstrucción, en el que cada parte tendría el 50% del derecho a voto.

"Ucrania conserva el control total sobre su subsuelo, infraestructura y recursos naturales", declaró.

Afirmó que no se le pedirá a Ucrania que pague ninguna "deuda" por los miles de millones de dólares en armas y otros apoyos estadounidenses desde la invasión rusa en febrero de 2022.

"Las ganancias del fondo se reinvertirán exclusivamente en Ucrania", sostuvo.

La ministra de Economía ucraniana, Yulia Svirídenko, declaró en Facebook que el acuerdo financiaría proyectos minerales, de petróleo y gas, así como infraestructura.

Trump había solicitado inicialmente 500.000 millones de dólares en riqueza mineral, aproximadamente cuatro veces la contribución de Estados Unidos a Ucrania desde el comienzo de la guerra. ♦

BOLIVIA

Jueza anula orden de captura y cargos por trata contra Evo Morales

AFP. Una jueza de Bolivia dejó sin efecto la orden de captura y la investigación penal contra el exmandatario Evo Morales por trata de personas, a raíz de un caso relacionado con el presunto abuso de una menor cuando era presidente.

La Fiscalía había dispuesto en octubre la detención del líder indígena de 65 años, quien desde entonces se refugió en la región cocalera del Chapare, donde sus seguidores montaron un dispositivo de vigilancia para impedir su aprehensión.

Después de casi siete meses, la jueza penal Lilian Moreno anuló el mandato de arresto, así como "todos los actos procesales e investigativos" contra Morales.



Supone alivio para Morales.

"Se deja sin efecto cualquier auto de rebeldía y mandamiento de aprehensión judicial que pese sobre Morales", señalan apartes de la sentencia.

El fallo es de primera instancia y aún puede ser revisado por un tribunal superior.

"Después de mucho tiempo, siento que llegó la justicia. La lucha inclaudicable" siempre da "buenos frutos", reaccionó el exmandatario. ♦

ALEMANIA

Socialdemócratas aprueban cogobierno con conservadores

AFP. El Partido Socialdemócrata de Alemania (SPD) aprobó ayer miércoles un acuerdo de coalición de gobierno con los conservadores de la CDU/CSU para convertir a Friedrich Merz en jefe de gobierno de la primera economía europea.

Los afiliados del SPD aceptaron en un 84,6% el acuerdo entre ambas formaciones, allanando el camino para la investidura del conservador Merz el próximo martes.

El partido más antiguo de Alemania sometió su participación en el gobierno a la aprobación de sus 360.000 militantes, a partir de un documento de base negociado, que establece las prioridades políticas para los próximos cuatro años. ♦

¡Paolo es CORAZÓN!

ARRANCA. Guerrero se perfila como titular este viernes para duelo contra Cienciano de Christian Cueva en Matute.

Erick Pisconte Bohorquez.

El Torneo Apertura está de candela y este fin de semana hay interesantes compromisos, como el que disputará el viernes Alianza Lima ante Cienciano en Matute. El elenco íntimo marcha en la cuarta casilla con 19 puntos y está expectante de lo que pueda hacer el líder Universitario (23) el sábado ante Cusco FC en la 'Ciudad Imperial', esperando una caída para darle caza.

El técnico Néstor Gorosito viene armando el once para enfrentar al "Papá" por lo que apostaría en el ataque nuevamente por su goleador Paolo Guerrero junto a Eryc Castillo y Kevin Quevedo por las bandas. El capitán de la selección peruana es el goleador de los victorianos con cuatro anotaciones, esto sin contar los dos tantos que registra en la Copa Libertadores, por lo que sueña con avanzar lo más que se pueda en el torneo continental y conquistar su primer título en el campeonato peruano con su querido Alianza Lima.

"Muchas veces me dijeron que no puedo ser tan duro con los muchachos porque primero tenemos que concentrarnos en el torneo local, sin embargo, yo quería que Alianza Lima, el equipo de mis amores, le vaya bien y gracias a Dios estamos en ese camino", aseguró el "Depredador".

Por su parte, Christian Cueva calentó el duelo ante su ex equipo. El volante viene de anotar dos goles y jugar un buen partido ante Sport Huancayo, por lo que señaló que no tendría problemas en festejar si convierte en el arco de los íntimos.

"Será un lindo partido contra Alianza Lima. Son dos equipos grandes, es parte del fútbol. Ya lo saben y no es secreto que he sido hincha de Alianza Lima desde muy chico, pero soy profesional y hoy soy hincha de Cienciano. ¿Si celebro si convierto en Matute? Los goles hay que festejarlos", aseguró. ◆

SABÍAS QUE...

Mensaje. Carlos Zambrano también habló sobre el presente de Christian Cueva. "Acabo de ver las noticias y feliz por mi 'cholito'. Que recupere la alegría, está jugando y que recupere el ritmo. Es un jugador que no podemos perderlo todavía", declaró el "Kaiser" para L1Max.

FELIZ. Paolo comentó con su presente y con el de su 'compadre' Christian Cueva: "Me alegra que esté haciendo goles", dijo.

ESGUINCE DE RODILLA

Sporting Cristal confirmó lesión de Santiago González



González sufrió dura lesión.

Erick Pisconte. Sporting Cristal no tendrá acción este fin de semana debido a que le toca descansar en el Torneo Apertura y únicamente se enfoca en el partido del próximo miércoles contra Bolívar por la jornada 4 de la Copa Libertadores en el Estadio Nacional.

La primera baja que sumará el equipo de Paulo Autuori es la del extremo Santiago González, quien salió lesionado tras el partido con Juan Pablo II.

Según informó el club, el argentino sufre de un esguince de rodilla. Su regreso aún no tiene fecha, pero debería tardar entre cuatro y seis semanas para volver a los campos de juego. ◆

DE 8 FECHAS

Melgar presenta apelación contra sanción a Horacio Orzán



Argentino está suspendido.

Erick Pisconte. FBC Melgar anunció mediante sus redes sociales que presentará una apelación ante la Comisión Disciplinaria de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), en relación a la sanción impuesta al mediocampista argentino Horacio Orzán, quien fue suspendido por 8 fechas.

El cuadro arequipeño expresó su total desacuerdo con la sanción impuesta a uno de sus principales elementos, calificándola de "desproporcionada y carente de fundamentos sólidos". El cuadro del "Dominó" aseguró que seguirá agotando todas las instancias legales correspondientes. ◆

Inga sueña con la selección peruana

SALIDA. Y Manuel Barreto dejó de ser director deportivo de Universitario.

Enzo Flores. César Inga, quien se ha destacado en el equipo dirigido por Jorge Fossati, llegó a Universitario este año procedente de ADT y ha demostrado su valía en el campo. Su rendimiento ha sido clave para que la "U" se mantenga en la cima del Torneo Apertura, lo que ha generado expectativas sobre su futuro en el fútbol profesional.

En conferencia de prensa, el defensor expresó su deseo de defender la selección peruana, dejando claro que su objetivo va más allá de su actual club.



FIGURA. Inga viene destacando en la defensa de la "U".

"Con trabajo y perseverancia estoy dando todo lo de mí. La competencia es muy buena, porque el compañero te exige a dar tu mejor nivel. Como todo jugador peruano que inicia en esta carrera, su sueño es llegar a la selección, vestir los colores y representar de la mejor manera al país. Solamente espero poder seguir ese camino y cumplir uno de mis sueños", declaró.

En tanto, ayer la "U" confirmó que Manuel Barreto dejó de ser directivo del club y le agradecieron su histórica labor, consiguiendo el bicampeonato y el Torneo de Reservas 2024. ◆

¡GOLpe por GOLpe!

DE CANDELA. Barcelona e Inter dejaron la serie abierta en estas semifinales de la UEFA Champions League (3-3). Partido se define la próxima semana en el Giuseppe Meazza.



ACROBACIA. Denzel Dumfries marcó dos goles y el primero fue una espectacular tijera que silenció el Olímpico de Montjuïc.

Erick Pisconte Bohorquez.

El partido que observamos ayer en el estadio Olímpico de Montjuïc, casa momentánea del FC Barcelona mientras restauran el Camp Nou, quedará para la historia. El elenco catalán vino desde atrás y con empuje logró un 3-3 frente a un Inter que supo "pegar" en los momentos justos y por un ligero 'off-side' no se llevó la victoria a Italia, dejando abierta la llave de semifinales de la Champions League para la revancha a jugarse la próxima semana en el Giuseppe Meazza.

El cuadro dirigido por Simone Inzaghi se encargó de abrir el marcador a los 30 segundos por intermedio de Marcus Thuram. Desde la derecha Denzel Dumfries envió un centro a ras al borde del área chica que Thuram aprovechó con un espectacular taco para vencer la resistencia de Wojciech Szczesny, quien pese a la estirada vio cómo el balón entraba a su portería.

El Barcelona no salió de su asombro y tuvo reacción con un doble remate de Ferrán Torres. Todo parecía que en cualquier momento llegaría el empate, sin embargo, el cuadro italiano aprovechó un tiro de esquina y así amplió diferencias. Federico Dimarco cobró un tiro de esquina que fue bajado por un cabezazo de Francesco Acerbi. En la siguiente acción el defensor Denzel Dumfries (21') se lanzó en el área chica y con una espectacular "tijera" colocó el 2-0 parcial.

Hasta que Lamine Yamal (24') revivió los amagues que hacía Lionel Messi para sacarse a dos defensores y con un zurdazo colocado puso el descuento. Yamal buscó nuevamente con un disparo que dio en el horizontal. A partir de ahí el Barza agarró mayor confianza y Yann Sommer del Inter empezó a ser figura esquivando diversos remates con destino de gol. Hasta que a los 38 minutos ya nada pudo hacer luego de una excelente combinación de Pedri que envió un centro a Raphinha. El brasileño de cabeza cedió el esférico para Ferrán Torres, que puso un 2-2 más que merecido.

En el complemento otra vez el defensor Dumfries (64') colocaría la ventaja para el Inter con un frentazo tras previo tiro de esquina. Los italianos no terminaron de celebrar cuando ahí nomás Raphinha (65'), desde fuera del área, recibió un pase de Dani Olmo y sacó un "bombazo" que dio en el vértice horizontal y luego rebotó en la espalda de Sommer para un 3-3 final. El pase a la final se jugará este martes en Italia. ✤

SABÍAS QUE

- **Homenaje.** A sus 17 años, Lamine Yamal cumplió ayer 100 partidos defendiendo al Barza.
- **POLÉMICO.** Mkhitaryan había puesto el 4-3, pero estuvo adelantado solo por la punta de su botín izquierdo.

25 segundos fue el gol más rápido del Inter en la Champions. Dejan Stanković marcó contra el Schalke 04.

AL-NASSR ELIMINADO

Ronaldo se quedó sin Champions

Erick Pisconte. Pesadilla para Cristiano Ronaldo. El Al-Nassr quedó eliminado en las semifinales de la Champions League de Asia luego de caer 3-2 ante el sorprendente Kawasaki Frontale en el King Abdullah Sports City de Arabia Saudita.

El cuadro del eterno portugués se vio abajo en el marcador a los 10 minutos por intermedio de Tatsuya Ito, pero Sadio Mané (28') colocó el empate parcial. En el complemento los japoneses se adelantaron con Yuto Ozeki (41') y Akihiro Ienaga (76') y se anotaron en la final pese al descuento de Ayman Yahya (87'). ✤

DAVID ALABA

Una nueva baja para el Real Madrid

Erick Pisconte. El Real Madrid es un verdadero hospital. Las malas noticias siguen llegando desde la capital española y David Alaba se sumó a la larga lista de jugadores lesionados debido a una rotura del menisco interno de la rodilla izquierda que sufrió ante el Getafe el pasado miércoles, por lo tendrá hasta dos meses fuera de las canchas.

El defensor se suma así a sus compañeros Dani Carvajal, Eder Militão, Antonio Rüdiger y Ferland Mendy, ausentes para este domingo contra el Celta de Vigo por la jornada 34 de LaLiga española. ✤

TE VI EN TV

FÚTBOL • Premier League
Nottingham Forest vs. Brentford
1:30 p.m. (Disney Premium)

FÚTBOL • Europa League
Athletic Club vs. Manchester United
2:00 p.m. (ESPN)

FÚTBOL • Europa League
Tottenham vs. Bodo
2:00 p.m. (ESPN2)

FÚTBOL • Conference L.
R. Betis vs. Fiorentina
2:00 p.m. (Disney+)

FÚTBOL • Liga 1
Melgar vs. C. Unidos
7:30 p.m. (L1Max)

Manchester United visita al Athletic Club

DURÍSIMO. Se juegan las semifinales de la Europa League: Tottenham vs. Bodo/Glimt.



Manuel Ugarte y Dorgu

Erick Pisconte. Si ayer la Champions nos regaló buenos goles, hoy la Europa League promete no quedarse atrás con dos partidos muy atractivos: Athletic Club vs. Manchester United en Bilbao y Tottenham vs. Bodo/Glimt en Londres (2:00 p.m.).

El objetivo de los "Diablos Rojos" es salvar la temporada con un título que ya consiguieron, puesto que la conquistaron en la temporada 2016/17. Además, en la Premier League están lejos de posiciones europeas, mientras que su rival de turno está motivado y busca llegar a la final, la cual se disputará en San Mamés, su casa, donde intentará ganar su primer torneo internacional.

En la otra llave, el sorprendente Bodo/Glimt de Noruega luchará por llegar a la definición ante un duro Tottenham, que también sueña con un título. ✤

"He sido un fanático tardío de Chespirito"

PABLO CRUZ GUERRERO. En España, el actor que interpreta a Roberto Gómez Bolaños declaró a *La República* sobre la serie que estrenará Max en junio.

Estefany Barrientos F.

Durante las actividades previas a los Premios Platino 2025 y durante la alfombra roja del domingo en Madrid, el actor mexicano Pablo Cruz Guerrero ha sido de los más buscados por la prensa de Iberoamérica por el estreno de *Chespirito. Sin querer queriendo*, la serie biográfica sobre Roberto Gómez Bolaños.

El viernes se unió a un campeonato benéfico y jugó en el equipo de Iván Zamorano y de Iker Casillas. Con camiseta número 17, Cruz fue defensa y bromeó porque quizá fue el que más corrió, pero el que "menos tocó el balón". Al término del partido que su equipo perdió frente a la escuadra liderada por Juan Pablo Sorín, el actor comentó que es consciente de que, a partir del 5 de junio, estará bajo la mirada de los críticos.

"El mayor reto es la interpretación de un personaje tan icónico y que es tan valioso para tantas familias en Latinoamérica", respondió a *La República* en el Estadio de Butarque. También dijo que se sentía "humilde" y "honrado" por haber participado en la serie.

Para crear el personaje, Cruz, de 41 años, accedió a los archivos, Recibió fotografías, videos y pudo hablar con la familia de Gómez Bolaños. "Espero que los fans, tanto como la familia, disfruten de este proyecto".

Interpretar con objetividad a un "ícono mexicano"

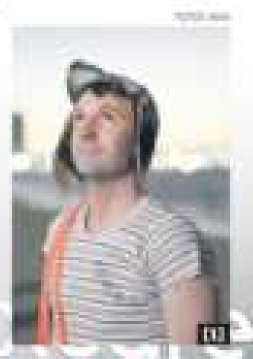
El Chavo del 8 y *El Chapulín Colorado*, programas creados en la década de los 70, tuvieron repeticiones en varios países. En 2021, María Antonieta de las Nieves, por su interpretación de La Chilindrina, entró al Libro Guinness por tener la carrera más larga interpretando a un mismo personaje infantil.

Pablo Cruz, quien interpretó a Patricio Robles, el mánager de Luis Miguel en la serie de Netflix, confiesa que no fue un seguidor de los programas de Gómez Bolaños. ¿Creció viendo a los personajes? Le preguntamos. "No tanto. Mi conocimiento de Chespirito llegó un poco más tarde en la vida. Y yo creo que fue eso, justamente, lo que me permitió verlo de manera más objetiva".

Max presentó la producción como una serie biográfica que abordará la creación de los personajes y el "camino personal" del guionista, basándose en su libro homónimo.

En el Palacio de los Congresos IFEMA, en Madrid, Cruz declaró a *La República* que después pudo relacionar el humor de su familia. "Yo he sido como un fanático tardío de lo que es el contenido de Chespirito. Y una vez que lo encontré, entendí mucho humor que fue pasando en mi vida desde décadas atrás", dijo en la alfombra roja.

A pesar del éxito, el tipo de humor no estuvo exento de críticas. Pero, ¿es una comedia con la que México se identifica? El actor considera que no solo su país. "Yo diría que está en la cultura latinoamericana, evidentemente, porque en 2025 sigue vigente". ◆





1. PERSONAJES. Una de las primeras imágenes de Cruz en la serie.
2. EXPECTATIVA. Desde el 5 de junio en la plataforma de Max.



¡Viva la poesía!

Lo demás es cuento

REVOLUCIÓN. A fines de 1960, César Calvo y Javier Heraud habían llegado a Trujillo, mi ciudad, para recibir el premio El poeta joven del Perú. Y, desde ese momento, fuimos inseparables. Javier Heraud se enamoró de la idea de la revolución. Todos o casi todos recuerdan lo que pasó en Puerto Maldonado.

Eduardo González Viaña

"¡Viva la poesía! Lo demás es cuento" -decía la tarjeta que encontré en mi casa un día de diciembre de 1960 y que había sido dejada allí por uno de los dos, César Calvo o Javier Heraud.

El chiste consistía en que yo escribía cuento... y ese género quedaba relegado a eso... puro cuento.

Tiene que haber sido el flaco César porque Javier era un dulce ermitaño y el otro poeta, un malandrín. Nos vimos ese día más tarde y, desde ese instante, nació una amistad imperecedera. Aunque los tres éramos unos mocosos, pretendíamos vivir mil años.

César Calvo y Javier Heraud ya han comenzado a vivir ese plazo porque sus obras los eternizan.

Se están cumpliendo 25 años desde el fallecimiento de César y, por otro lado, el próximo 15 de mayo será un aniversario más del héroe de mi generación, Javier Heraud.

A fines de 1960, ambos habían llegado a Trujillo, mi ciudad, para recibir el premio El poeta joven del Perú. Y, desde ese momento, fuimos inseparables.

En las bancas de la plaza de Armas, Calvo leía con entonación marcial sus poemas, los que mostraban ya a un creador de poderosa formación clásica y un lirismo singular:

"Aquel bello pariente de los pájaros / que escondía su sombra de la lluvia, / mientras dialogaba / sobre ardientes cuadernos, el vuelo de su mano...".

O aquel otro en que le reclamaba a la lira:

"Poesía, no quiero este camino, / que me lleva a pisar sangre en el prado".

Al pedido de mis amigos que me exigían leer uno de los míos, me negué categórico y, desde entonces, he escrito poemas tan solo para que durmieran en secreto.

Calvo dio las razones por las que había escrito esa frase malandrina en su tarjeta y me dijo que yo estaba condenado a escribir poesía en mis cuentos, aunque no me lo propusiera.

Con el tiempo, él mismo caminó también por el terreno de la narración cuando publicó *Las tres mitades de Ino Moxo*, donde explora con brillantez el chamanismo de la Amazonía peruana.

El Javier Heraud que yo conocí era un muchacho grandazo con pies enormes y pronunciadas ojeras de primer alumno o de niño sabio.

Duró menos que nosotros. Un día, se enamoró de la idea del cambio social y decidió plegarse a quienes lo intentaban a través de la lucha armada.

No fue un mártir, sino tan solo y tanto como un poeta guerrillero.



JOVEN POETA. A la fecha, Javier Heraud es uno de los poetas peruanos más leídos. Murió a los 21 años.

> "Un día, se enamoró de la idea del cambio social y decidió plegarse a quienes lo intentaban a través de la lucha armada".

> "Ser poeta es ser dueño de una voz que denuncia la bestialidad de los tiempos y clama por la solidaridad y la justicia".

Todos o casi todos recuerdan lo que ocurrió en Puerto Maldonado. Allí, junto con un compañero suyo, fueron perseguidos y asesinados. Cuando se encontraba inerme sobre el tronco de una balsa y a la deriva, pudo haber sido detenido sin necesidad de disparos. Su compañero había enarbolado un trapo blanco. No obstante, los policías y los civiles a quienes se había azuzado, le dispararon desde las orillas del río por más de una hora.

El "valiente" capitán que comandaba a los sicarios gritaba: "¡Fuego, fuego! ¡Hay que rematarlos!", y las balas dum dum continuaban zumbando, mientras le abrían diecinueve forados en el cuerpo.

Alguna vez escribí: ser socialista como lo fuiste y lo eres, querido Javier, equivale ayer y ahora a aceptar la cruz de los mártires, y a seguir las ideas del dulce y humilde rabí de Galilea.

Lo que hicieron contigo se ha continuado haciendo. Exterminar a los hombres que piensan diferente es una abominación, pero es la única arma que conoce la derecha. El odio se amortigua para todos, menos para ellos.

Ser poeta es ser dueño de una voz que denuncia la bestialidad de los tiempos y clama por la solidaridad y la justicia. Solo la unidad de los justos hará que perduremos como tú, querido Javier Heraud, que sigues escribiendo para el futuro, para los niños y niñas que a los 15 años escriban poesía, y para los compañeros que vendrán mañana.

El 1 de mayo de 2025, se abre con el recuerdo de mis dos más queridos amigos y con la voz de la mejor poesía de esos años del siglo XX. Se abre también con la certeza de que la muerte no es completamente muerte cuando la vida ha sido indomable.

¡Viva la poesía! Lo demás es cuento.♦

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz

Las mariposas son libres.

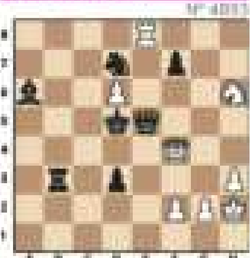
¿Qué quiere decir esto?

Significa que pueden tener todas las que quieras

ES MEJOR PARA LOS PENSAMIENTOS ELEVADOS

AJEDREZ

N° 4893



LIBRE ASOCIACIÓN

G. Kasparov vs A. Karpov

Rematch Mundial | 1986

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"El ajedrez es un juego que requiere anticipación y planificación, lo que lo convierte en una analogía perfecta para la geopolítica". **Uvencio Blanco**

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar.-20 abr. [illegible]

TAURO: 21 abr.-21 may. [illegible]

GÉMINIS: 22 may.-21 jun. [illegible]

CÁNCER: 22 jun.-22 jul. [illegible]

LEO: 23 jul.-23 ago. [illegible]

VIRGO: 24 ago.-23 set. [illegible]

LIBRA: 24 set.-23 oct. [illegible]

ESCORPIO: 24 oct.-22 nov. [illegible]

SAGITARIO: 23 nov.-21 dic. [illegible]

CAPRICORNIO: 22 dic.-20 ene. [illegible]

ACUARIO: 21 ene.-19 feb. [illegible]

PISCIS: 20 feb.-20 mar. [illegible]

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 11946

				3	1			2
2	7			4			3	
				8		6	9	
		7	8					9
		6	4		5	2		
3					6	1		
	5	2		6				
	8			5			2	6
4			2	9				

Sudoku difícil N° 11947

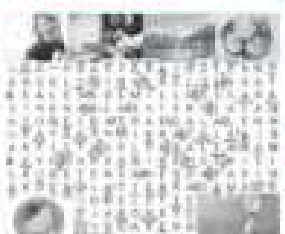
		9		8			1	
			9			7	2	3
			2	5	4	6		
		7				9	5	
	1						7	
	2	5				8		
		1	7	4	3			
6	3	2			8			
	4			6		1		

SOPA DE LETRAS

Q	X	Ñ	N	K	C	C	R	F	M	Z	I	F
Y	N	B	G	A	O	F	L	I	O	E	R	E
F	A	J	H	R	R	O	O	A	G	R	N	R
Z	L	Ñ	Q	E	O	R	T	V	S	A	H	N
M	L	T	K	U	N	N	R	E	E	V	F	A
M	A	I	P	G	A	E	U	L	D	L	T	N
A	T	M	M	L	D	S	S	I	E	A	N	D
H	A	B	M	O	O	I	A	A	A	K	O	E
Q	B	O	Y	F	B	C	B	R	M	A	J	Z
T	Y	L	F	R	Y	U	G	F	O	N	E	O
Q	H	A	H	A	T	G	L	K	P	Ñ	L	W
Y	Y	D	S	S	I	O	T	E	U	C	L	H
Z	S	E	D	E	F	A	L	A	S	C	A	W
Ñ	E	R	P	X	Ñ	N	Q	N	P	Y	C	D
V	E	A	E	V	R	C	T	D	G	A	B	P
S	I	S	A	N	C	A	S	I	L	L	A	G
H	D	B	A	R	C	A	L	A	B	S	E	X
N	I	T	Z	L	I	Z	N	A	R	R	A	M

VOLEIBOLISTAS DE ESPAÑA. Álvarez, Arnanz, Barcala, Basurto, Batallán, Boladeras, Carreón, Casilla, Coronado, Cueto, De Amo, Fasasca, Fernández, Foguera, Fornés, Fraile.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

Sudoku difícil

Solución problema de ajedrez N° 4892

1.Ri4 Af2 2.Rb6 Ae3 3.Ca5 El caballo entra en acción y decide el juego. Las negras se rindieron.


← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8323



PROYECTO. El documental hablará de la iniciativa 'Aldeas', una propuesta que une la educación con el cine y el desarrollo.

SCORSESE HOMENAJEARÁ AL PAPA FRANCISCO

DOCUMENTAL. El director ganador del Óscar estrenará *Aldeas- A New Story*, un documental que incluirá la última entrevista que Jorge Mario Bergoglio dio frente a una cámara. Martin Scorsese produce el largometraje junto con Scholas Occurrentes, el movimiento educativo fundado por el papa. (**EBF**).



REUNIÓN. Martin Scorsese en una visita al Vaticano, el 30 de noviembre de 2016. Dos años después volvió para el diálogo 'intergeneracional' sobre el tema "La sabiduría del tiempo".



DIÁLOGO. El director de El irlandés en la reunión en Roma. El papa Francisco describió a 'Aldeas' como un proyecto "poético y muy constructivo, porque va a las raíces de lo que es la vida".